



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°012-2020

Acta número 012-2020 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada mediante plataforma virtual en el Hotel Tryp Sabana, el día sábado 30 de mayo del 2020 a las nueve y treinta horas en primera convocatoria, al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las diez horas con las personas presentes, según lo establecido en la Ley N° 9614 del Colegio.

El señor presidente del Tribunal Electoral Interno **Federico Ruiz Wilson**, da la bienvenida y comunica que hay ocho personas conectadas al ser las nueve horas y treinta minutos, por lo anterior no hay quórum y se convoca en segunda convocatoria a las diez de la mañana.

Asimismo, comunica que de acuerdo a la resolución C-112-2020 por parte de la Procuraduría General de la República, el señor Edel Reales Noboa, es quien presidirá esta asamblea hasta la ratificación de la nueva Junta Directiva.

Posterior a la comprobación del quórum, con la presencia de 48 miembros activos a las diez horas se procede a abrir la Asamblea General Ordinaria N°012-2020. El señor **Edel Reales Noboa**, toma la palabra y nuevamente da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria. Indica que esta asamblea está siendo grabada y con toda la seguridad del caso se está protegiendo los datos de todas las personas participantes. Señala además que se encuentra presente la Licda. Lucrecia Loaiza abogada del Colegio quien dará fe y certificará todos los actos. También anuncia la presencia del equipo contable del Colegio encabezado por la contadora Ana Lidia Calderón y el señor Alberto Espinoza, encargados de aclarar dudas sobre la parte contable y sobre todo el tema financiero del Colegio. Explica que como apoyo técnico está presente el señor Julio Hidalgo Durán y el equipo de soporte conformado por la señora Cindy Solís y la señora Alejandra Carvajal, a cargo del chat esta la señorita Nicole Fonseca y al lado de quien preside la mesa la señorita Leidy. De esta forma se garantiza que el proceso está debidamente ordenado, certificado y que las reglas están claras. Todo lo que va aparecer en las pantallas y los

chats está debidamente cotejado y verificado y en consecuencia al haber quórum ya formalmente se inicia la Asamblea General.

De conformidad con la convocatoria de esta Asamblea la cual fue publicada en La Gaceta N°96 del jueves 30 de abril de 2020 y a través del periódico La Teja del 03 de mayo del presente año en la página 11, se procede a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las Actas Asamblea General Ordinaria 011-2019 y Extraordinaria número 010-2019. Por solicitud de la fiscalía, se indican las fechas en que se realizaron la Asamblea General Ordinaria 011-2019 se celebrada el 30 de marzo del 2019 y la Asamblea General Extraordinaria 010-2019 celebrada el 07 de diciembre del 2019.
4. El informe de la Presidencia y la Tesorería
5. El informe de la Fiscalía.
6. El nombramiento de la Junta Directiva.
7. El nombramiento de la Fiscalía.
8. Aprobación de la propuesta del presupuesto anual 2020 - 2021
9. Ratificación del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
10. Iniciativas de los miembros activos.
11. Cualquier otro asunto de su competencia.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, indica que la agenda es bastante amplia por lo que procederá de inmediato al punto # 2:

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día. Se presenta una moción, que indica lo siguiente:



¿Está usted de acuerdo con el orden del día publicado en el diario oficial La Gaceta N°96 del jueves 30 de abril de 2020 y a través del periódico La Teja del 03 de mayo del 2020, página 11?

Para tal efecto se utilizará el sistema de votación que está habilitado en estos momentos. Para registro del acta hay 48 personas conectadas y se mencionan sus nombres:

1. Adrian Rojas Herrera
2. Alejandro González Jiménez
3. Alejandro Villalobos Álvarez
4. Alfonso José Rojas Álvarez
5. Ana María Ruíz Cespedes
6. Ana Mercedes Gallegos Castro
7. Andrés Martínez
8. Carlos Muñoz Brenes
9. Cristina Araya.
10. Daniel López Zuniga
11. Diego Alberto Loaiza Chanto
12. Ecaterina Trujillo Fernandez
13. Edwin Adrián Olivares Agüero
14. Edel Reales Noboa
15. Elayne Gabriela Whyte Gomez
16. Elaine Ulate Brenes
17. Ericka Paola Granados Orozco
18. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco
19. José Fabián Solano Fernández
20. Federico Ruiz Wilson
21. Giancarlo Casasola Chaves
22. Gregory Manuel Garro Jiménez
23. Isabel Brenes Paniagua

24. Ivo Carlos Rodríguez Monge
25. Jennifer Maria Charpentier Fernandez
26. Jesus Guzmán Castillo
27. José Miguel Salas Díaz
28. Jose Miguel Sibaja Fernandez
29. Juan Carlos Fonseca Rodríguez
30. Juan Carlos Navarro Rodríguez
31. Karina Mora Duran
32. Kattia Benavides Morales
33. Kattia López Alvarado
34. Ana Lorena Villalobos Briceño
35. Luis Antonio González Jiménez
36. Manuel Alberto Vargas Pérez
37. María Alejandra Serrano Ramírez
38. Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
39. Melissa Vargas Camacho
40. Nadia Monge Hernández
41. Orlando Josue Vega Quesada
42. Paula Andrea Alfaro Flores
43. Raúl Ramírez Brenes
44. Rigoberto Gonzalez Badilla
45. Rocío del Carmen Ballester Araya
46. Rodney Zuñiga Guzmán
47. Sarah-Castrillo Castrillo
48. Yahaira Monge González

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, procedemos a la votación. Por favor dirigirse a la plataforma digital de votación, para que ejerzan su voto. Deben oprimir el círculo en rojo con la numeración uno. Se le solicita al señor Julio Hidalgo habilitar la votación en estos momentos, contamos con dos minutos



y treinta segundos para votar. Para verificar y recordar, cuando se realiza el voto la bolita cambia a color verde y se debe oprimir el botón “refrescar” para dar curso a la siguiente votación.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se termina el tiempo y la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 37 miembros a favor.
2. 4 miembros en contra.

Acuerdo I: Aprobar la moción del orden del día. Aprobada con 37 votos a favor y 4 votos en contra.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos con el punto #3:

Punto 3.

Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria N° 011-2019 y de la Asamblea General Extraordinaria N° 010-2019.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se presenta la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria N°011-2019?

Se somete a votación para que se dispense la lectura completa del Acta N° 011-2019 celebrada el sábado 30 de marzo del 2020, por ser muy extensa y detallada. Tienen dos minutos y treinta segundos para su respectiva votación, para lo que deben de posicionarse en la bolita que indica el número dos. Les recuerdo que las personas presentes deben de tener la cámara encendida. Este es un acto formal, por la situación de la pandemia se toman estas medidas.



El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se terminó el tiempo y la votación quedó consignada de la siguiente manera:

1. 35 miembros a favor.
2. 6 miembros en contra.
3. 2 miembros abstención.

Acuerdo II: Dispensar la lectura del Acta N° 011-2019 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 30 de marzo del 2019. Es aprobado con 35 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se presenta la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria N° 010-2019?

Se somete a votación para que se dispense la lectura completa del Acta N° 010-2019 celebrada el sábado 07 de diciembre del 2019. Los presentes tienen dos minutos y treinta segundos para su respectiva votación, en la estación número tres de votación. En estos momentos están conectadas 53 personas agremiadas. Me comenta la asesoría legal lo siguiente: las votaciones no llegan a los 50 votos, lo que indica que hay personas que no están votando. Por lo tanto, y para efectos de transparencia y seguridad jurídica del acto que se está realizando, aunque es evidente que si la gente no ejerce su voto no están eligiendo y no cuentan, esto nos obliga a leer el listado de personas conectadas para que la abogada constate y certifique quienes son los participantes. Hago un llamado a ejercer el voto.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:



1. 34 miembros a favor.
2. 8 miembros en contra.
3. 3 miembros abstención.

Acuerdo III: Dispensar la lectura del Acta N° 010-2019 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día sábado 07 de diciembre del 2019. Es aprobado con 34 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones.

La agremiada **Kattia Benavides**, parece ser que hay un problema con la votación y los diferentes sistemas operativos, entonces es importante que quede consignado en acta que personas, como por ejemplo mi persona que quiero votar, pero no me es posible realizarlo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, les recordamos que eso son fallas técnicas y hay dos chats habilitados donde pueden hacer sus consultas, en sus pantallas aparecen los números telefónicos el soporte técnico, con gusto los ayudará. Recordarles el pre registro con su cédula de identidad, cada clave es individualizada si no hace ese paso no puede votar.

El agremiado **Raúl Ramírez**, buenos días un gusto conocerlos por este medio. Al igual que la compañera tengo problemas técnicos. Estoy tratando de resolverlo por medio de los chats, pero seguimos con problemas. Entonces quiero hacer una sugerencia si es posible: 1. Que quede consignado en acta y 2. Que nuestro voto quede en el registro del chat, si es posible y les parece. Muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, estimado Raúl la votación nos da la seguridad jurídica a través de la votación electrónica, el chat es la manifestación de que está ahí. La abogada está certificando este proceso. Les insisto con los teléfonos para el soporte técnico, hay que ver la plataforma con calma y la misma es rigurosa, pero la misma nos da la certeza de lo que estamos haciendo.



La agremiada **Irene Rodríguez**, si Don Edel en mi caso es lo mismo yo no he podido votar. Era eso solamente.

El agremiado **Manuel Vargas**, por favor dejar consignado en el acta que estoy intentando ingresar mi voto y no está quedando registrado. Este tipo de plataforma la utilizo con frecuencia en el espacio donde trabajo, entonces no es por mal uso de la plataforma creo que cuando se le da ingresar con el código y el servidor pide un refrescamiento, vuelve a pedir los accesos. Por favor que conste en actas que no he podido votar, pese a las sugerencias que ustedes han indicado en el proceso.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, haremos un receso a solicitud de la parte técnica para resolver y que los que no pueden se incorporen al sistema. Son las diez horas y cuarenta y tres minutos y daremos un receso de diez minutos. Solamente nuevamente recordar en la plataforma de votación la bolita a mano superior derecha hay que darle refrescar para que no los saque. Nos incorporamos a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos nuevamente.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, regresamos del receso y estamos en la discusión y aprobación del acta 011-19. Solicita la palabra agremiada Rocío del Carmen Ballestero y el agremiado José Fabián Solano, adelante por favor.

La señora **Rocío del Carmen Ballestero**, solamente indicar que tengo problemas, pero los técnicos me van a colaborar. Por favor continuar.

El señor **José Fabián Solano**, dos cuestiones por el orden lo primero que tengamos cuidado con los micrófonos, están dejando los micrófonos abiertos y hacen comentarios que no vienen al caso y lo segundo es que sí me gustaría comentar mi preocupación sobre el tema de los votos, en lo personal he podido votar en las dos primeras votaciones pero en las siguientes no, me sale una leyenda y lo que hago es salirme y vuelvo a ingresar y cada vez que quiero realizar mi voto aparece la leyenda con la palabra null. Entonces expresar mi preocupación con esa plataforma, yo me leí el manual, pero es algo muy básico y no estoy pudiendo utilizarla, muchas gracias.



El señor presidente **Edel Reales Noboa**, hay dos temas a los comentarios de los compañeros, que son los siguientes:

1. Recuerden que toda la asamblea, audio y video quedan grabados así que tengan cuidado con los comentarios y los micrófonos abiertos.
2. Todos los comentarios en el chat quedan grabados e impresos para que queden debidamente archivados y anexados a esta asamblea.

Luego con lo del sistema de votación, esperamos que el equipo de soporte técnico resuelva de manera individual a cada uno de los compañeros.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos con la asamblea. Alguna persona tiene comentarios u observaciones sobre el acta 011-2019 del 30 de marzo del 2019. Brindo la palabra.

La agremiada **Sara Castrillo**, estoy preocupada ya que los votos no se están reflejando y ¿cómo vamos a seguir con una asamblea si no se están reflejando los votos? No se puede, por orden y por una garantía jurídica se debe realizar un receso y ver qué está pasando y convocar de nuevo, pero no podemos seguir así. No se pueden anular votos de gente que quiere votar.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, gracias Sara. Vamos a ser claros, para que quede en actas debidamente consignado. Durante toda la semana pasada se enviaron correos, en Facebook se establecieron las pautas de votación, el procedimiento que estaba establecido y el tema de seguridad jurídica. El sistema de votación tiene pautas y es muy rigurosas. Hay que incorporarse y estar debidamente inscrito, lo que hay que hacer es inscribirse y que la gente vote en el sistema. Hay que tomar en cuenta dos asuntos. En estos momentos hay conectadas 54 personas de los que usted señala muchos puede ser que no estén en el sistema de votación, pero otros no están votando simplemente porque no quieren votar y en esta situación virtual yo no puedo exigirle a los compañeros que están conectados si desean votar o no. Por ese motivo la abogada está certificando las personas que se encuentran conectadas. Mi recomendación es ver que la aplicación sea la correcta, por eso



vamos despacio y realizando los recesos. Uso de la palabra para el agremiado Manuel Vargas, por favor puede hablar.

El señor **Manuel Vargas**, sí señor presidente efectivamente habremos personas que estamos intentando votar y que estamos conectadas pero no aparece el voto reflejado porque no nos está contabilizando el voto. Este sistema lo utilizo en la escuela de ciencias sociales, no es un sistema ajeno a mi conocimiento del espacio virtual y la plataforma no me está permitiendo votar. He hecho todos los protocolos y me inscribí, se respetó todo lo que la empresa que ustedes contrataron, pero me preocupa la certeza jurídica de lo que está pasando, en estos momentos aparece como que yo me estoy absteniendo de emitir el voto y eso no es cierto yo estoy aquí, hoy saque mi espacio para venir a participar, me inscribí con las pautas que este colegio designó y asignó e incluyó, hice queja de la contraseña que se me envió y hoy estoy intentando votar con el mismo equipo que trabajo en mi lugar de trabajo y con los protocolos establecidos y no me está permitiendo votar. Así también al mismo tiempo que manifiesta Sara, este acto no me está dando certeza jurídica de que mi voto siquiera cuente y eso me preocupa, en otros momentos y otras circunstancias he realizado un llamado a la Junta Directiva de los procesos de transparencia que no se cumplan a cabalidad y es bastante peculiar que hoy que estoy tratando de ejercer mi voto de manera virtual no pueda ejercerlo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto compañero. Gracias por sus observaciones. Vamos a ver qué hacemos. Vamos hacer un receso de dos minutos para hacer las consultas técnicas a la abogada sobre esto y regresamos.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos. Reiniciamos la asamblea y revisamos los temas técnicos. Refresquemos las reglas del juego, por favor en el chat indiquen cuáles son las personas que no han podido ejercer su voto, para poder resolverlos individualmente, hay una posible solución que con don Julio compartan las pantallas y voten individualmente tres o cuatro compañeros para que la asamblea continúe; dos mientras tanto el soporte técnico resuelve los casos individuales, en el chat indiquen cuáles son esos tres o cuatro compañeros que no han podido votar de los 54 que están conectados. La señora Isabel Brenes, solicita la palabra.

La señora **Isabel Brenes**, buenos días colegas yo quisiera felicitarlos por esta asamblea virtual, creo que es un paso importante para el colegio y que saquemos el tiempo para estar acá, hay algunas personas que tenemos pocas habilidades para este tipo de plataformas, sistemas informáticos y programas. Yo por eso participé en la simulación previa a esta asamblea y en esa simulación tuve toda la frustración, todos los problemas, todas las limitaciones, logré con el equipo técnico y acompañamiento identificar y resolver, entonces yo me congratulo con la asistencia de hoy. Comprendo lo abrumados que pueden estar, lo molestos que pueden estar por no poder votar, yo espero que se solucione lo antes posible. En mi caso, decirles que fue un problema en mi computador, que la misma estaba bloqueando unos elementos emergentes de la aplicación. Solo quería decirles de manera específica, que esa fue mi situación y tal vez alguna de las que están enfrentando ustedes y la solución que está planteando el señor presidente me parece muy buena, pero por favor entendamos la novedad de la asamblea, de toda la información que se nos hizo llegar y la simulación que se realizó de previo, son elementos de carácter técnico y ojalá todos pudiésemos votar en los próximos minutos, de verdad un llamado a la tranquilidad y la armonía de la asamblea porque me parece un paso súper importante el día de hoy.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, muchas gracias doña Isabel. Solicita la palabra el señor José Fabián Solano, adelante por favor.

El señor **José Fabián Solano**, buenas yo quisiera hablar de dos temas puntuales. Primero yo me uno a lo que dice Sara Castrillo, yo nunca he participado de una asamblea puntualmente no lo hago porque me da mucha pereza movilizarme, el que sea virtual repercute en que muchos participemos, ahora bien con esto no quiere decir que estoy en contra del modo con que se lleva la asamblea, todo lo contrario, me facilita la participación pero lógicamente al ser un método de votación nuevo pues existen dudas acerca del proceso de votación y muchos de nosotros lo digo de manera transparente, no confiamos de entrada en la plataforma, sino que lo haremos conforme transcurra el tiempo. En lo personal en las tres votaciones, tuve que salirme e ingresar la información y la clave lo cual no me genera ninguna confianza, me imagino que hay una manera de rastrear los votos e identificarlo y eso

no va a gustarnos y solo así he podido emitir mi voto, salirme e ingresar los datos pero utilizando el círculo de refrescar no funciona, lo que hago es refrescar toda la aplicación. Respecto a los compañeros del chat a la única persona que conozco acá es a Sara a los demás compañeros no los conozco, de nombres no los identificó quienes escriben en el chat y no pueden votar, pero al menos que si quede constatado en actas que yo en lo personal, en el momento que tenga un problema para votar no voy a compartir mi escritorio, para que nadie ingrese a mi escritorio y solucionen el problema, eso me parece muy preocupante. Gracias presidente era eso solamente.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, gracias estimado Fabián. Para aclarar y a lo mejor no me supe expresar, creo que soy el más viejo en esta asamblea, no supe explicar y se interpretó erróneamente. Lo que indica el área técnica, Don Julio es que él comparte su escritorio de su pantalla para que las personas que individualmente tienen problemas que son dos o tres personas, para que puedan emitir su voto, pero jamás vamos a ingresar al escritorio de ustedes es todo lo contrario. Ese es el tema. Estamos hablando por el orden y yo quisiera que continuemos con el orden del día, estamos en la aprobación del acta general ordinaria, pero debemos de continuar y los problemas técnicos los vamos a ir resolviendo. Me indican que los que tienen fallas son las siguientes personas: Rosemary Castro, Kattia Benavides, Eliana Ulate, Manuel Vargas y Raúl Ramírez. De las 54 personas conectadas en estos momentos solamente cinco personas presentan problemas y ya les están ayudando a resolver por parte de nuestro soporte técnico. Los invito a que continuemos con la asamblea, estamos en la discusión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 011-2019. Si tienen alguna observación de los hechos o acuerdos acaecidos ese 30 de marzo del 2019, favor sírvanse hacer uso de la palabra. Levantando su manita en el chat de Teams, tiene la palabra el agremiado Manuel Vargas, por favor adelante.

El señor **Manuel Vargas**, muchas gracias señor presidente. Al respecto de esa asamblea, yo quería hacer algunas referencias de las cuales este colegio al día de hoy, casi trescientos cincuenta y dos días después de haber enviado un comunicado después del 2 de mayo del 2019 al ser las 00:38 horas en la cual procedo a leer a este cuerpo agremiado en donde solicité a este colegio que me facilitaran

los estados financieros dando soporte económico al informe presentado por el señor tesorero Jesús Guzmán, dicho informe presentado el 30 de marzo del 2019 en el Hotel Aurola Holiday Inn en San José, solicité se me presentara la información en un formato electrónico y pdf de las facturas que respaldan de los movimientos presentados en los rubros, servicios profesionales cancelados por el Colegio durante el periodo 2018 – 2019, servicios de mensajería que pagó el Colegio durante el periodo 2018 - 2019, las cotizaciones que presentaron diversos entes para celebrar el acto del treinta aniversario del Colegio, facturas de los gastos de los viajes vinculados que se cancelaron dentro del país y la justificante de pago al viaje. También en el acta ordinaria 459 de la Junta Directiva del Colegio Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la sede del Colegio al ser las once horas con treinta y ocho minutos del día sábado 29 de setiembre del año 2018, el señor Guzmán expuso la necesidad del posicionamiento que tiene el Colegio en el índice de sector público, citando al señor Guzmán “es preciso mencionar que la Defensoría de los Habitantes junto con el CICAP hacen la evaluación del índice de transparencia del sector público donde se incluye a los colegios profesionales y el Colegio quedó en muy mala posición, a raíz de esta calificación sugiero que nos acerquemos a la Defensoría y tomar acciones para subir la nota ante dicho índice, producto de lo anterior en el informe de Presidencia 2018 – 2019 y en el informe de la Fiscalía 2018 – 2019 no se explicaron las acciones concretas que hace este colegio y su Junta Directiva para mejorar en el índice, a su vez hice una petitoria de una explicación de los puntos que deben de mejorarse, dado que esa índice abraza diferentes variables, la preocupación de haber hecho esta petición el 2 de mayo del 2019, la solicitud se hace porque pasaba que el colegio en ese momento no contaba con información transparente en su sitio web, no compartía la emisión de actos vinculantes como lo es la emisión de facturas, actos vinculados a los informes de presidencia y actos vinculados a transparencia directa. El 2 de mayo del 2019 al ser las once y treinta y dos de la mañana recibo el acuse de recibo por parte del Colegio, luego el 15 de mayo de ese mismo año bajo el oficio CPCPRI-077-2019, el colegio me responde lo siguiente: “Todos los documentos del Colegio Profesional son públicos, por lo que puede presentarse en la oficina para verificarlos y cotejarlos en el horario establecido para la atención al público. En caso de requerir los documentos en formato digital, usted deberá correr con los gastos que esto incurra, según se establece en el decreto N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información pública, en su artículo 7.



En relación al punto dos de su petitoria, se le informa que el Colegio Profesional está en el proceso de reconstrucción de la página web, en el cual se incorporará los criterios que la Red de Transparencia del Sector Público sugerido para las instituciones públicas. En este mismo sentido, se enviará un oficio a la Defensoría de los Habitantes solicitando la incorporación del Colegio a la Red. Si desea conocer los puntos a mejorar, puede consultar el informe en la página web http://www.dhr.go.cr/Red_de_transparencia/indice_transparencia/resultados_itsp/2018/Resultados_I_TSP_2018.pdf, en donde encontrará los aspectos que las personas investigadoras tomaron en cuenta, así como la calificación obtenida por el Colegio en cada rubro”.

El señor presidente **Edel Reales**, Don Manuel ya llevamos más de cinco minutos.

El señor **Manuel Vargas**, solicitó terminar lo que estoy comentando. Por orden de transparencia que los agremiados merecemos. Entonces tras de recibir esta notificación, se procede a responder el 15 de mayo del 2019 a las veintiun horas y treinta y tres minutos que el 22 de mayo se va asistir a las instalaciones del Colegio, a solicitar y verificar las facturas de servicios profesionales que el Colegio haya incurrido en el año 2018 – 2019, las facturas por los servicios de mensajería, las cotizaciones de los diferentes entes y las facturas de los viajes de vinculación que se desarrollaron dentro del país. En ese momento también señaló al colegio las acciones necesarias para mejorar como el acceso a la información por parte de los agremiados. Me presento el 22 de mayo en el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y me indican que la información la tienen en unos ampos y que esos ampos aún no los tienen ordenados, al día de hoy también sigo sin una respuesta de los otros tópicos que maneje en esa carta, por lo anterior invito a todos los agremiados y agremiadas, que hagan un ejercicio simple ingresen a la página del colegio al día de hoy tras la reestructuración que tuvo la página y sigue sin aparecer ningún informe vinculante ligado al índice de transparencia y eso que Don Jesús Guzmán indicó que estábamos saliendo muy mal, no estamos transparentando los procesos. Yo hago una reflexión a todos y todas las agremiadas y los invito a reflexionar el día de hoy si queremos seguir en esta línea, porque la única papeleta postulante de este colegio es también la gente que no se ha atrevido pasando 352 días a responder si quiera un simple oficio donde uno también se apersona al colegio y no se la entregan y no porque no exista la voluntad.

El señor presidente **Edel Reales**, por favor don Manuel apague el micrófono, apaguen el micrófono. De las observaciones que ha planteado Don Manuel, me informa la administración del Colegio que es falso, que él se apersono se le ofreció toda la información que está contenida en los ampos y de más documentación y que don Manuel simplemente no lo quiso ver. Entonces estoy repitiendo lo que me dicen, en defensa del área administrativa del Colegio estoy dando el beneficio de la duda, hay certeza que se ofreció la documentación y esta ha sido un valor de esta Junta Directiva la transparencia, vuelvo y lo repito la información es pública que no estén subidos correctamente en la página eso puede ser posible, pero no tenemos la capacidad económica para tener un gran *staff*, para estar subiendo a cada rato documentos. Solicitan la palabra tres compañeros:

1. Jesús Guzmán.
2. Federico Ruiz.
3. Rigoberto González Badilla.

Por favor compañeros comentarios sobre el acta y me recuerda la asesoría legal que estamos en un tema y el mismo trata sobre el acta. Para en asuntos varios se pueden ver otros temas. Lo señalo de nuevo compañeros si tienen observaciones sobre el acta cedo la palabra al compañero Jesús Guzmán.

El señor **Jesús Guzmán**, gracias Don Edel. Nada más indicar lo que está diciendo usted que acotáramos el tema del acta del año pasado y que no estemos en otros temas para eso está el espacio de temas varios, antes de finalizar la Asamblea y podamos avanzar con el tema del acta. Muchas gracias.

El señor **Federico Ruiz**, sí señor presidente lo iba a llamar al orden porque esa conversación no es por el acta y es lo que estamos discutiendo.



El señor presidente **Edel Reales**, vamos a ver por un tema de decencia de que las cosas vayan bien permití y entiendo que el tema es el acta, las disculpas del caso a los compañeros por no llevar la agenda como corresponde. El señor Juan Carlos Fonseca solicita la palabra.

El señor **Juan Carlos Fonseca**, buenos días. Nada más don Edel, usted tiene toda la potestad si es un tema dentro del orden que usted señaló, la abogada que está a su lado lo está asesorando y re direccionar la discusión y que si es importante y lo podemos ver en otro espacio de la Asamblea, que estaba justamente para ese tipo de temas, muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales**, reitero las disculpas del caso, ustedes me conocen y me gusta que todo sea con paz y tranquilidad. La idea era que el señor hablara, pero reconozco que falté al tema de dirigir el debate. Vamos a ver si hay alguna observación al acta, caso contrario procedemos a aprobarla.

El señor **Rigoberto González Badilla**, buenos días. Era solamente un llamado al orden, pero ya los compañeros que me presidieron han sido completamente claros. Muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, somete a votación y se habilita la bolita de estación número 4. En estos momentos se encuentran conectadas: 51 personas en el Teams, por favor ejerzan su voto.

¿Está usted de acuerdo con la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 011-2019?
Comentarles que de los cinco compañeros, con fallas técnicas ya fueron resueltas dos, vamos poco a poco en el proceso.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, para la estación número 4 participaron 46 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 40 miembros a favor.
2. 2 miembros en contra.

3. 4 miembros abstención.

Acuerdo IV: Aprobar el Acta 011-2019 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día sábado 30 de marzo del 2019. Es aprobado con 40 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se presenta la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria 010-2019?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, somete a discusión la aprobación del Acta No. 010-2019 celebrada el sábado 07 de diciembre del 2019. ¿Tienen alguna observación de los hechos acaecidos ese 7 de diciembre del 2019?, pueden hacer uso de la palabra. Bueno no hay uso de la palabra, se somete a votación el acta. Para lo cual los invito a trasladarse a la estación número 5, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Cuentan con dos minutos y cuarenta segundos para votar.

Participaron 46 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 35 miembros a favor.
2. 3 miembros en contra.
3. 8 miembros abstención.

Acuerdo V: Aprobar el Acta 010-2019 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día sábado 07 de diciembre del 2019. Es aprobado con 35 votos a favor, 3 votos en contra y 8 abstenciones.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 4:



Punto 4. El informe de la Presidencia y la Tesorería.

a) Informe de la Presidencia

Seguidamente el Sr: **Edel Reales Noboa**, pongan las cámaras por favor para verles las caras, seré breve y conciso porque la verdad tenemos que avanzar con la Asamblea. Nada más quiero agradecerles en este proceso. Básicamente podríamos decir que estamos haciendo historia y nos vamos a reír más adelante cuando las cosas sean las más comunes del mundo. El cierre de la Junta Directiva en función de los acontecimientos de la pandemia y que el año pasado se generaron algunos problemas, pero cuando se hace una revisión general de todos los años en Junta Directiva yo creo que son años bien positivos, yo nada más quiero que quede constando en actas lo que hemos alcanzado y hacia dónde vamos y cuando digo a dónde vamos es que si consolidamos un sistema eficiente y lo tenemos transparente, nunca ha sido este Colegio Profesional tan transparente en todo su proceso como hoy, sí logramos establecer un sistema digital como tal, eficiente, eficaz, donde se ingresan números de actas, documentos, la agilidad de trámites nunca antes se ha visto como hasta ahora, sí logramos un cambio de imagen en el Colegio y eso lo agradezco a los miembros de Junta Directiva que trabajaron arduamente en el proceso, sí logramos la página web del Colegio, sí logramos trabajar por medio de un plan estratégico con indicadores y resultados, por lo cual agradezco a Jennifer Charpentier junto con Isabel Brenes por su empeño y esfuerzo. Sí logramos, capacitar a los agremiados y las agremiadas como nunca antes, agradezco a Eugenia Aguirre. Sí logramos realizar foros en diversos lugares, Jesús Guzmán y Ana Mercedes Gallegos y todos en conjunto trabajando fuertemente. Sí logramos patrocinar, y eso me llena de gran orgullo, la publicación de un libro en conjunto con la Universidad de Costa Rica y hubiésemos logrado más pero no nos alcanza la plata pero sí lo logramos. Logramos establecer más convenios en beneficio de los agremiados, por ejemplo el convenio con Integra y es un años de cambios. Terminamos con el tema de la morosidad en beneficio de todos los agremiados que pagan puntualmente su colegiatura. La morosidad del colegio está debidamente controlada, como lo dije hace un año, están debidamente localizables. El objetivo mío, si la asamblea hubiese sido presencial, era sacar la lista de morosos que ya estaba, porque ya



están identificados, pero hoy el día no es para eso, vamos a sacar la asamblea y avanzar pero si quiero que sepan que el sistema de control de ingresos está y están debidamente identificados y pronto saldrá esa lista de morosos, de gente que de manera irresponsable no paga su colegiatura. Si logramos un código de ética, sí logramos modernizar y ordenar la parte administrativa del Colegio y con esto quiero agradecerles a Adriana Vásquez y Ana Lorena Fuentes por todo su esfuerzo, que han sido días de muchos cambios y mucho trabajo. En fin, ha sido un año de muchos logros pero ocupamos más manos y más gente que nos acompañe. Hoy nos acompañan más de 51 compañeros yo quisiera que esas 51 personas estuvieran todos los días en Junta Directiva colaborando, en los distintos comités, pero yo sé que todos estamos ocupados y que cuesta, pero bueno sí hemos alcanzado logros y hemos alcanzado objetivos. ¿Hacia dónde vamos? Bueno es un año de planificación y de pausa. Yo les comentaba a los compañeros que están postulados para ejercer la Junta Directiva que esto de la pandemia nos hace tener un año de pausa y de planificación, que va a generar que el próximo año 2021 sea un año de gran despliegue para el Colegio. Es un año de planificación, es un año para revisar y aprovechar el orden interno y la organización del Colegio para reactivar ese proceso administrativo de la Ley Orgánica; es un año para concluir el reglamento, falta ordenar y definir las especialidades de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, es un asunto que tenemos que atender como Junta Directiva como un grupo organizado; falta luchar en la Cancillería, precisamente el lunes pasado se envió la nota al señor canciller nuevamente insistiendo sobre los derechos de los politólogos en esa odiosa discriminación que los eliminó del servicio exterior costarricense, vamos a ver esta Presidencia tiene ya seis años, he enviado aproximadamente 12 cartas a los últimos seis Cancilleres de la República y es una lucha que tenemos que dar en conjunto Esperamos que esa odiosa discriminación se acabe. Falta consolidar el sistema de cobros, cuando digo que falta consolidar me refiero a que esa lista de morosos esté debidamente, no identificada, si no dirigida en función que no haya ruta de escape; vamos a ver y con esto termino el informe. Cuando la gente hace el informe, cuando la gente paga su colegiatura duramos un mes para definir la lista de morosos, en ese mes puede ser que la gente llegue a un arreglo de pago y se salva, pero a partir de ese mes comienza la persecución. La lista está y yo sé que hay gente conectada aquí que sabe a qué me refiero. En los próximos días comenzarán a circular listas de gente que no quiere pagar su colegiatura obligatoria y que ejercen ilegalmente. De una vez por todas hace falta dar el paso cualitativo al tema de la

excelencia académica y para eso las asociaciones con la Universidad de Costa Rica, han sido fundamentales en función de que la excelencia académica sea dirigida ya por el colegio profesional para mejorar los estudios de postgrado en función de las necesidades actuales de los profesionales, hay muchas cosas más que se pueden decir. En las actas está el trabajo de esta Junta Directiva, he insistido, no es la Presidencia la que se coloca las medallas, es un grupo de trabajo, que lo hemos hecho de manera responsable. Les agradezco a todos ustedes compañeros a Eugenia Aguirre, Ana Mercedes Gallegos, Isabel Brenes, Jesús Guzmán a todos los compañeros de Junta Directiva por el gran esfuerzo que hemos hecho y cualquier duda ahí están las actas, cualquier consulta que tengan o dudas como el compañero Manuel Vargas, acá todo es transparente acá nada se está ocultando, no hay agendas ocultas de esta Junta Directiva, básicamente quería decirles eso. Este colegio está para crecer es el momento oportuno para hacer grandes cosas, de todos nosotros depende y el conjunto de esfuerzos que hagamos. Les agradezco mucho toda su ayuda y vamos para adelante, no me queda más que agradecerles todo el esfuerzo que se ha hecho en esta Junta Directiva, estas son mis pequeñas palabras en agradecimiento del esfuerzo de una Junta Directiva y de la cual me siento orgulloso y honrado haber sido parte. Ofrezco el uso de la palabra, si tienen alguna duda o consulta al informe de la Presidencia, el cual está colgado en la página oficial del Colegio a disposición de todos los agremiados. ¿Alguna observación?

Perfecto, al no haber uso de la palabra y siguiendo el orden de las votaciones, corresponde formalmente la lectura del informe de la presidencia, entonces vamos habilitar la estación de la votación número 6. Para efectos del orden de la Asamblea.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se presenta la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la dispensa de lectura del informe de Presidencia?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invito a trasladarse a la estación número 6, la cual se encuentra



habilitada en estos momentos. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y cuarenta segundos para votar.

Participaron 51 personas, lo cual demuestra que los problemas informáticos fueron resueltos muy bien. El resultado de la votación queda consignado de la siguiente manera:

1. 41 miembros a favor.
2. 10 miembros en contra.

Acuerdo VI: En consecuencia, se dispensa la lectura del informe de Presidencia. Es Aprobado con 41 votos a favor y 10 en contra. Se les agradece por el apoyo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, solicita la palabra el señor José Fabián Solano, por favor dos minutos, por el orden.

El señor **José Fabián Solano**, nada más quiero que conste en actas que continúo con los problemas. Tengo que salir de la plataforma, tengo que volver a poner la clave y tengo que volver a ingresar, entonces compañeros y la empresa que da soporte se puede dar cuenta que tengo que salir y volver a ingresar. Claro yo estoy votando con el teléfono y el Teams con la computadora. El correo no me permite abrir varias pantallas. Este proceso me tomó un minuto con cuarenta segundos y sigo teniendo problemas y que conste en actas. Otra pregunta Don Edel, ¿cuándo vamos a poder hablar sobre el fondo de las votaciones? ¿se hace antes o luego de las votaciones?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, Don José Fabián la palabra se está ofreciendo.



El señor **José Fabián Solano**, no sé si la está ofreciendo yo me tuve que desconectar. Yo solo lo he escuchado por el orden, no por el fondo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, vamos a tratar de ir un poco más despacio, pero si se ha dado el uso de la palabra. Don José Fabián me informa el área técnica que, si usted se puede conectar solamente por la computadora, ya que por el celular las cosas se complican. Es la observación que me hacen, yo lo repito porque soy la persona más vieja en esta Asamblea y tal vez soy el más inexacto para explicar las cosas. Lo repito de nuevo, la mejor opción es instalar todo en la computadora. Perfecto, aclarado el punto. Continuamos con la agenda. Perdón solicitan la palabra, por favor adelante por el orden por un periodo de dos minutos.

El señor **Juan Carlos Fonseca**, muchas gracias señor Presidente. Estamos en una situación de excepcionalidad y esto sumamente se hace de manera presencial, pero dadas las circunstancias toda la excepcionalidad implica los espacios de reunión por los medios virtuales. A ver me preocupa una situación que hay una parte como el caso de don José Fabián y el otro compañero, no se si existe la posibilidad ya eso es una decisión en términos jurídicos de que si ellos no van a tener la posibilidad de votar por los medios electrónicos que se han expuesto, si está un valor importante dentro de esta Asamblea que tiene que ver la inmediatez y la presencialidad por los medios virtuales, nosotros los podemos ver que don José Fabian está ahí y los otros compañeros que tienen problemas en términos presenciales que puedan votar por el chat de la reunión, porque de alguna u otra forma estaríamos en términos presenciales no se daría en forma virtual o secreta por decirlo, siendo condescendientes y entendiendo la misma excepcionalidad de la situación podríamos como Asamblea decidir incorporar la votación de los compañeros que tienen algún problema. Ellos tomaron su espacio y están en términos presenciales y que puedan votar a través del chat de la reunión y que la abogada en este caso que está haciendo todo el acompañamiento jurídico pueda tomar nota de esos votos y el señor Presidente a viva voz aparte el resultado electrónico usted de inmediato incorporar los votos de dichos compañeros, para tratar de hacerlo lo más inclusivo posible, muchas gracias.



El señor presidente **Edel Reales Noboa**, vamos hacerlo así don Juan Carlos. Jurídicamente el sistema de votación nos da certeza, el que tenemos instalado, para efectos de transparencia como usted lo dice y de la divulgación de la manifestación expresa no tiene esta Presidencia ningún empacho de informar quiénes están en el chat votando sí o no, y se puede hacer público así, pero conste que esos votos para efectos jurídicos como lo informa aquí la abogada no constituyen el valor, porque hay un sistema de votación establecido que nos da certeza jurídica de quienes votan y quienes no. Entonces podríamos indicar en el chat: el señor Edel Reales voto sí, pero para efectos jurídicos y de certeza, es el sistema de votación de previo establecido. Solicita la palabra del señor Federico Ruiz, por favor puede hacer uso de la palabra por un periodo de dos minutos.

El señor **Federico Ruiz**, muchas gracias señor presidente. Como presidente del Tribunal Electoral voy muy en línea de lo que usted acaba de apuntar. Sistemas de votación solamente puede existir uno y tengo entendido que la plataforma tecnológica puede emitir un registro por cada una de las votaciones de quienes votaron no cómo votaron pero sí quiénes votaron afirmativamente y no sería de recibo tener dos sistemas, porque nada nos asegura a nosotros que una persona que no puede votar en realidad sí este votando y después quiera tener una especie de doble voto, porque se le contabiliza lo que diga en el chat. En ese sentido creo que las votaciones particularmente las últimas han dejado en evidencia la enorme mayoría de votos conforme a los miembros que hay conectados en la Asamblea, lo cual le da mucha validez al proceso. Eso sería señor Presidente, muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto hay otra manita levantada. Por el orden es Don Manuel Vargas. Tiene el uso de la palabra.

El señor **Manuel Vargas**, sí en esta misma línea como expresa el presidente del Tribunal Electoral, también a mí nada me está garantizando que el sistema también este emitiendo votos a mi nombre, aunque yo no los esté emitiendo por lo tanto solicito que conste en actas que se me entreguen los comprobantes de las primeras tres elecciones en las que no pude participar para ver si el registro de cómputo está cuantificando mi voto, el cual públicamente denuncie que el voto no lo estaba pudiendo emitir, entonces también para poder generar ahí si existe una correlación sistemática que aunque uno



se ingrese en el sistema y no se pueda votar está apareciendo como que estoy votando, esto también me daría certeza y transparencia en el proceso de elección.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto. Don Manuel y para todos, los documentos de esta Asamblea, absolutamente todo, el sistema Teams lo va a dejar grabado, todo lo que hay en el chat queda registrado y todas las votaciones también quedan registradas. Precisamente el proceso que estamos llevando a cabo para que todos estos documentos se certifiquen y van a estar a disposición de todos ustedes en el colegio para cuando los puedan solicitar. Supondría que algunos se podrán emitir en pdf en otros casos tendrían que buscarlos en el Colegio, pero tenga certeza que todo el proceso se está llevando de la manera más transparente y rigurosa posible. Solicita la palabra la agremiada Nadia Monge, adelante por el orden. Activar el micrófono por favor.

La señorita **Nadia Monge**, buenos días con respecto a este tema de la votación, no me queda ninguna duda de que el proceso es transparente y que el Colegio es riguroso con el proceso, sin embargo, para futuras reuniones, porque me imagino que esta no será la única ocasión en que utilizaremos este método de Asamblea, para que contemplemos este tipo de situaciones y que de una u otra forma la disposición nos permita evaluar si efectivamente es verídico las situaciones que los compañeros tenemos, hoy son dos tres o cinco mañana no sabemos cuántos seremos y aunque sea uno o dos sí es importante que las personas pues reciban y tengan constancia que puedan votar y que puedan recibir la validación, eso sería lo único porque los problemas van a seguir. Muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto. Continuamos. Me informan los de soporte técnico que todos los compañeros están votando por medio del sistema, les insisto si hay alguno que tienen algún problema con el sistema favor de comunicarse en el chat de la plataforma y así manifestarlo. Pero ya todos están conectados en la plataforma. Continuamos con la agenda.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, el siguiente punto es el informe de la Tesorería, para lo cual me corresponde hacer una breve explicación y para efectos prácticos, por favor vean sus pantallas.



b) Informe de Tesorería:

Ingresos

Durante el ejercicio económico del 2019-2020, los ingresos totales cerraron en un total de ₡65 490 017,72 (al mes de febrero de 2020) correspondiente a colegiaturas nuevas, pagos de mensualidades, intereses por morosidad, intereses bancarios y servicios dados por el colegio a los agremiados que poseen un costo. De estos, ₡22 062 139 corresponden a recuperación de cartera morosa, el recuperar este dinero se debe mucho a la digitalización del sistema en los procesos. Esa cartera morosa ha generado que muchas actividades realizadas este año se hicieran a través de ese proceso. Cuando pensamos en esos procesos de Junta Directiva que habíamos inventado el agua tibia, estábamos todos caminando sobre ruedas, el país aprueba una reforma fiscal que hace que todas las instituciones del Estado y en consecuencia el Colegio Profesional tuviera que hacer un replanteamiento de cambio de partidas y el ajuste de cuentas, y cuando digo que habíamos inventado el agua tibia es porque nuestro sistema digital de ingresos y gastos con el tema de morosidad estaba en un 99% montado y listo ante el mandato de la Ley Fiscal y ante el ordenamiento del Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de cambiar todo el sistema contable para hacerlo conforme a las modificaciones que ellos hacían y pese a los alegatos que nosotros planteamos de que nuestros ingresos son únicamente por la colegiatura obligatoria y que no recibimos fondos del estado y que por lo tanto no deberíamos de estar en esa rigurosidad, nos dijeron no, que teníamos que cambiar todo. Eso significó que el proceso que habíamos iniciado, que estaba prácticamente listo, tuvo que replantearse totalmente. Pese a esa circunstancia, el esfuerzo extraordinario de la Junta Directiva y de la administración del Colegio a la cual le agradezco mucho, con el proceso de cobros hizo que contáramos con más recursos. Por favor ver en sus pantallas los egresos:

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO PRESUPUESTADO	GASTO	RELACIÓN
SALARIOS	₡ 14 250 000,00	₡ 11 886 627,32	83,4%
CARGAS SOCIALES	₡ 3 000 000,00	₡ 3 724 726,00	124,2%

SERVICIOS PÚBLICOS	☺ 2 510 000,00	☺ 1 397 208,16	55,7%
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	☺ 930 000,00	☺ 1 271 673,15	136,7%
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	☺ 6 240 000,00	☺ 9 170 972,13	147,0%
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	☺ 150 000,00	☺ 51 429,00	34,3%
AFILIACIONES	☺ -	☺ 210 221,00	0,0%
ACTIVIDADES SOCIALES	☺ 11 800 000,00	☺ 2 606 847,63	22,1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	☺ 9 100 000,00	☺ 5 808 267,02	63,8%
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	☺ 1 080 000,00	☺ 1 379 560,71	127,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	☺ 300 000,00	☺ 299 897,00	99,97%
GASTOS FINANCIEROS	☺ 5 475 572,35	☺ 4 936 279,45	90,2%
PASIVOS	☺ 2 648 420,73	☺ 2 784 260,71	105,1%
TOTAL PRESUPUESTADO	☺ 63 043 216,23	☺ 46 325 335,27	73,5%

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, no voy a entrar en detalles de las cuentas que están ahí, todo está muy claro y transparente. Lo único que quiero que les quede claro es que, nunca hemos estado tan rectos en el proceso de la administración de las finanzas del Colegio, tan claro de cómo se



gastan los recursos y lo más importante, lo cual tiene que quedar muy claro, la honestidad y la rigurosidad en la asignación de las partidas y su correspondencia, y aquí quiero explicar, ya para cerrar, antes en el Colegio presupuestaba quince millones de colones y eso se administraba como la caja chica de algunos compañeros de Junta Directiva, pero hoy día, y hoy tenemos la compañía de Don Alberto Espinoza y de Doña Ana Lidia Calderón contadores del colegio los cuales son rigurosísimos, hoy día se presupuesta por partida, se presupuesta por monto y se gasta el monto presupuestado. i no está ese monto sobre esa partida ese monto no se gasta, aquí no se hace ese festín con los recursos. Cada recurso ha sido contemplado y planificado conforme al plan estratégico, conforme a los objetivos establecidos y conforme a las metas planteadas. Claro, acá tengo que hacer una confesión en algunos meses las cuentas no alcanzan y se descuadran, no calza y hacen falta recursos por situaciones extraordinarias como, por ejemplo, un cambio del techo del Colegio por una goteras o no lo contamos porque tembló y se rompieron las tuberías del Colegio y se tuvo que reparar el daño. No contamos con que un UPS se dañó y no contamos con hacer un refrescamiento de la computadora entonces ese tipo de inconvenientes hacen que las cuentas del colegio en el mes a mes algunos no calcen, pero sí que quede claro la transparencia y la rigurosidad del informe técnico y financiero que ha planteado don Jesús Guzmán. Por favor la filmina que sigue es más o menos la generalidad de los recursos.

Patrimonio financiero al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, en las cuentas del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tenemos los siguientes datos en las cuentas bancarias:

Banco	Monto
Banco Nacional de Costa Rica	4 490 802,31 Colones.
Banco de Costa Rica	5 085 012,55 Colones.
Banco Promérica*	1.502.198,6 Colones.
Bolsa de Valores*	5 235 895,07 Colones.
Total	16 313 908,53 Colones.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, comentar que estos recursos son frescos y no estamos morosos con ninguna entidad financiera, estamos al día con todas las obligaciones. El día de hoy nos



acompañan los contadores del colegio, si alguna persona tiene dudas o consultas por favor el espacio está abierto en estos momentos, para realizarlas. Si tienen observaciones sobre los gastos del colegio, para yo no incurrir en algún error técnico y de apreciaciones de cómo se explican los elementos contables. Básicamente eso quería comentarles y tienen el uso de la palabra sobre el informe del Colegio. Hay dos personas que desean hacer uso de la palabra. Don Jesús Guzmán y Don Randall García. Por favor don Jesús puede hacer uso de la palabra y luego Don Randall.

El señor **Jesús Guzmán**, muchas gracias don Edel. Muchas gracias por hacer la explicación del informe que presenté, como pueden ver por un tema virtual tuvimos que hacerlo muy pequeño. Pero en el chat se envió el link para ver el informe el cual está publicado en la página del Colegio, en la parte de informes. El informe de tesorería que preparamos ahí está completo, como bien lo mencionó don Edel, los contadores se encuentran a su entera disposición para cualquier duda o pregunta que tengan. Dos cosas, para hablar más allá de esto en los últimos tres años fui el Tesorero de la Junta Directiva y quería decir dos cosas:

1. Agradecerle mucho a esta Asamblea por darme el honor y la confianza, el puesto de Tesorería es el más complejo e importante para la administración, yo asumí tres años esa responsabilidad. El pasado 30 de mayo del presente año yo dejé la Tesorería porque era cuando se vencía formalmente nuestro periodo. la Procuraduría extendió el plazo de la Junta Directiva hasta que se pudiera hacer la asamblea virtual, pero por temas de responsabilidad y otros temas que menciono en la carta que envié a la Junta Directiva donde explico que no voy a seguir en el puesto. Por eso el informe que se presenta hoy llega al 31 de marzo del 2020, me sucede de forma interina la señora Isabel Brenes, que de igual forma, como yo lo hice en estos tres años tuvo la responsabilidad de llevar la Tesorería de la forma más ordenada y de una forma increíblemente estricta como lo que caracteriza a doña Isabel en el manejo de los recursos que tanto apoyó en mi gestión al igual que a Giancarlo Casasola como Vocal, entonces esto quería decirles en este punto.

2. El otro punto que quería decirles es que hay un par de rubros que se gastó de más a lo que estaba asignado en las partidas, pero esto se debió a las emergencias que mencionó don Edel. Lo que tuvo que ver con la página del Colegio que se dio un cambio sustancial en la misma, la cual es más amigable a la hora en que los agremiados y agremiadas la utilicen. Se pagó más en servicios de



información, como por ejemplo la publicación de las Asambleas en los medios de comunicación tales como La Teja el cual es el más accesible y en La Gaceta, ya que se realizaron muchas Asambleas y también en servicios, en el que más se gastó fue el de cargas sociales, precisamente por las razones anteriores, pero con las de más partidas se cumplió al pie de la letra con lo presupuestado. Eso sería todo y de nuevo agradecerle a Lorena Fuentes por todo el trabajo en estos tres años lo cual la hace una pieza fundamental en la gestión de la Tesorería al igual que la funcionaria Adriana Vásquez, quien apoya mucho en la gestión de la compañera Lorena. Muchas gracias Don Edel.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, tiene la palabra **Don Randall García**.

El agremiado **Randall García**, muchas gracias señor presidente. Don Jesús muy bien el informe, lo estuve revisando. Faltan algunas cosillas pero todo bien. Yo tengo muchos años de estar en esto y si se ve el cambio en la materia de cobro y la gestión financiera se nota, en lo personal lo noto después de 20 años de ser politólogo y la verdad yo quiero agradecerle a Edel quien ha liderado varios equipos de trabajo haciendo este trabajo y Jesús me parece bastante bien el trabajo que se ha venido haciendo. Hay un tema que a mí me parece muy importante y que no está en el informe y es el nivel de morosidad, se habla muy general del dato pero me parece que yo quisiera saber la morosidad en términos nominales y obviamente porcentuales y cuánto significa eso en términos de pérdidas en recaudación moratoria que reduce los gastos de las mejoras del Colegio y yo creo que sí vale la pena para las nuevas autoridades del Colegio, pensar en eso a futuro que el informe deba de incluirlo; además, cuando uno habla de presupuesto no solo habla de la parte de gasto sino especialmente en la parte de ingreso, que es muy importante tener ese dato siempre, pero también llamar la atención no tengo clara la idea de cuántas personas y cuántos están dejando de pagar y usufructúan de la imagen y del buen nombre del Colegio de Ciencias Políticas, para eso si son famosos pero para lo otro no, pero para pagar dos mil y pico por quincena que no es nada, yo creo que eso amerita una sanción mucho más fuerte para que la gente de verdad sienta que tiene Colegio, que hay una responsabilidad, que esto no es un asunto gremial, nada más es una obligación legal. Entonces a mí me parece que ese dato es muy importante que lo hagamos mucho más transparente ya que hablamos de transparencia, y nos regañemos nosotros mismos por no pagar, yo estuve un momento que no



pagaba las cuotas hace muchos años atrás que no existía ningún sistema de pago eso fue en el año 90, llegue a un arreglo de pago y busque la forma y saben cómo la única forma de resolverlo, cuando el colegio tuvo mecanismos de pago diferenciado para todas las necesidades y todos los perfiles de profesionales importantes que tenemos, muchas gracias a Edel y Jesús y demás compañeros que sé que el trabajo es arduo. El dato, insisto, es muy importante y voy a decir esto: no se vale no poner sanciones duras, complejas que hagan difícil el ejercicio profesional para la gente que está agremiada al Colegio, si la gente no paga yo no tengo deber de pagar, ahí hay que resolver ese tema para futuro, pero es algo que hay que resolverlo ya. Yo sé que ustedes han hecho un gran esfuerzo, pero esa lista de morosos hay que hacerla pública ya.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, muchas gracias Don Randall. Seguimos con la señorita Sara Castrillo, cinco minutos por favor.

La agremiada **Sarah Castrillo**, lo mío es súper rápido y súper puntual. Nada más darles las gracias a Isabel y Jesús por el manejo de los fondos y yo doy fe de la rigurosidad de Isabel para cuidar las cosas y para gestionar fondos, Jesús no he trabajado con él pero estoy segura que lo hicieron muy bien. Nada más quería decirles para que lo tomen en consideración la próxima vez, comentarles que cuando ustedes hicieron pública la agenda del día no vi los informes, pero acabo de ver que ya están en la página, como buena práctica para próximas asambleas hacerlos públicos mucho antes para poder verlos con tiempo. Muchas gracias por todo el trabajo que vienen haciendo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, se da la palabra a la señora **Isabel Brenes**.

La señora Vocal **Isabel Brenes**, yo de verdad no soy persona de vestirme con ropa ajena y expresar para todos los colegas, ha sido un gran trabajo el de Jesús Guzmán junto con el apoyo del personal contable en estos años y con una cartera de recuperación por 22 millones de colones. Es un trabajo meticuloso, riguroso y muy responsable por lo cual felicito y ha sido una gestión de trabajo en equipo liderado en esta línea específica por Jesús Guzmán y la verdad muy bien y en la línea de que comentaba el compañero Randall García yo si quisiera decir que nuestra ley la actual, ley remozada



recientemente, establece como una obligación legal del ejercicio de la profesión estar colegiado. ubo muchas nebulosas pero hay una versión mejorada sobre la ley pero muchas personas que creían no tener que estar colegiadas la ley señala la obligatoriedad de la colegiatura para el ejercicio profesional, entonces para que lo tengamos todas y todos muy claro, coincido con Randall es un trabajo que hay que profundizar y evidenciar a las personas morosas y aplicar las sanciones del caso y eso ya se viene, está todo absolutamente listo con una base de datos bien robusta como lo mencionó el señor Presidente y comenzar a colocarlos en la página web del Colegio así como lo hacen otros colegios profesionales y poder evidenciar así quienes no están cumpliendo con su obligación, de mi parte solamente.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, muy bien Doña Isabel así será. Tiene el uso de la palabra el agremiado José Fabián Solano.

El agremiado **José Fabián Solano**, gracias Presidente. Yo quisiera, me dijo que cinco minutos tengo. Yo quisiera introducir un tema de fondo ahora que están tocando el tema de la colegiatura porque lo toca marginalmente. Yo personalmente he decidido puntualmente no pagar la colegiatura, eso me parece bien, no me parece terriblemente, me siento orgulloso de eso, no me parece terrible. Pero yo he decidido no tener participación en el Colegio activa, pero que es lo que pasa, tal y como lo comentó la colega pasada hay obligatoriedad de pertenecer al Colegio, entonces no me va a quedar de otra que pagar el dinero y que participar porque no puedo salirme del Colegio, porque para salirme del colegio lo que averigüé fue que me solicitan una carta de mi patrono en donde se señala que yo no estoy teniendo ejercicio de mi profesión; esa información yo la considero información sensible, es decir una carta firmada por mi patrono en este momento yo como politólogo la considero una información sensible, ¿para qué les comento esto?, para que veamos la cadena de hechos que me tienen a mí muy molesto y frustrado. Yo con el Colegio no quiero problemas y con ningún colega de aquí, todas y todos me merecen mucho respeto. Yo simplemente quería agarrar mis cosas e irme, pagar los doscientos mil pesos que debo e irme, pero no puedo porque me están pidiendo información que es sensible para poderme ir y porque la ley me dice que si voy a ejercer como politólogo o labores conexas tengo que estar afiliado. Muy bien estoy obligado, entonces voy a participar y ponerme al día, pero



¿qué es lo que pasa? al final las instituciones las conformamos personas. Yo he tenido desacuerdos con personas puntuales que han estado en la Junta Directiva o que se postulan hoy para estar en la Junta Directiva y estas personas en redes sociales me han atacado a mí puntualmente de una manera que yo he considerado válida, por supuesto, en el sentido que son opiniones, pero que las he considerado relativamente violentas. No pasa nada en el ejercicio de la profesión y en el ejercicio de la política esas cosas suceden, si yo me frustrara con cada comentario negativo que se publica de mí en redes ya me hubiera tirado del puente del Saprissa. Lo que yo sí pediría es que tratemos de entender que entonces cuando estas personas, podría ser mañana yo, y llegó a involucrarme al Colegio, llego a tener un puesto en la Junta Directiva tengo dos sombreros, uno de ciudadano y tengo mi derecho a opinar y tengo mi filiación política y tengo derecho a lo que me venga en gana en el marco legal pero también tengo el sombrero de Tesorero, de Presidente o Vicepresidente o Fiscal del partido y cuando llego y me trallo en redes sociales en contra de un colega, obviamente no puede ser que después ese Colegio no sienta la confianza o no sienta la convocatoria de sumarse al Colegio, a los espacios del Colegio. Yo lo digo puntualmente, yo me imagino que las personas que han emitido las opiniones tan fuertes más tienen una animadversión en contra de mí, entonces yo cómo me voy acercar al Colegio, con qué confianza, con qué llamado, con qué convocatoria si estas personas en redes sociales opinan sobre mí. En el marco legal nunca han dicho cosas ilegales, han dicho cosas falsas pero, bien eso son opiniones, no se han tomado el tiempo para averiguar, nunca me escribieron un mensaje.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, don Fabián se acaba el tiempo, ¿tiene alguna consulta sobre el informe de tesorería? Hay temas varios al final y yo entiendo la molestia sobre algún tema, pero el tema en algún particular de algún agremiado. Te pido por favor, si tienes alguna duda sobre el informe de Tesorería que es en lo que estamos y al final en asuntos varios está abierto el foro.

El agremiado **José Fabián Solano**, no Presidente sabe que es lo que pasa, yo no voy a participar de toda la Asamblea, no voy a emitir mis votos y cuando ya la Junta Directiva está electa, van a escucharme a mí, cuando ya todo el mundo se desconecte, entonces solo quedan dos personas oyendo por eso yo antes le pregunté si había un espacio donde yo pudiera hablar. Primero hablé que



yo no he pagado y segundo si podía hablar de la elección antes, porque precisamente yo antes de participar en la elección es si yo pudiera hablar de los compañeros y compañeras que están electos para la elección, van a tener un estilo de elegancia digamos en redes sociales o si los agremiados podemos esperar entonces que estos compañeros y compañeras que van asumir puestos de jerarquía del Colegio nos puedan, digamos atacar a otros colegas puntualmente en redes sociales, yo quería escuchar y participar de la elección a lo mejor hasta votar por los compañeros que se están postulando porque Giancarlo Casasola es de mi alta estima y está ahí y si me lo van a poder permitir hasta pasada la elección, pues entonces prefiero mejor no participar, para qué.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, apagaron el micrófono, José Fabián hemos detenido su intervención, porque no es un tema del que estamos discutiendo de acuerdo al orden del día. Yo lo invito formalmente a cuando llegemos a los temas varios o al tema de nombramientos puede hacer uso de la palabra, estamos en este momento con el tema del informe de Tesorería, ¿algún otro compañero que quiera referirse al tema del informe? Caso contrario para continuar con la siguiente votación. Voy a ser más riguroso con el tema de las intervenciones, si no es en referencia al informe de Tesorería quito el uso de la palabra.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, Don Adrián Rojas tiene el uso de la palabra.

El agremiado **Adrián Rojas**, vos decís que vos sos el más viejo aquí, pero en realidad los más viejos somos Alejandro y yo. Pero yo quiero felicitarlos y al Colegio en general por todo el mejoramiento. Vos decías que el colegio antes se manejaba como una pulpería, es cierto. Yo fui el primer cobrador del Colegio, tenía que estar pasando por todas las instituciones públicas con un recibo cobrándole a la gente. Luego cuando fue la Asociación yo fui uno de los primeros tesoreros de la Asociación, durante diez años y el cambio ha sido abismal, es el cambio de un Colegio pequeñito como un colegio pequeño que hemos crecido bastante, ya tenemos instalaciones y pensar eso 30 años atrás eso era imposible, era un sueño para nosotros. Así que no hay que ver lo negativo, ya los años a uno le dan la sensación, yo era de los peleones en la Asociación de la Escuela de Ciencias Políticas, nos peleábamos por



cosas insignificantes y veo que seguimos algunos peleando por cosas insignificantes, cuando lo importante es generar e ir hacia adelante con temas positivos, ir mejorando algunos detalles que se puedan dar. Importante la morosidad, hay que solucionarlo, se es claro revisar sobre la membresía de la gente, yo estuve algún tiempo desempleado y eso me generó algunos problemas y envié algunas notas al Colegio; sí empezaron a ser muy rigurosos con los trámites y notas de los patronos y eso hay que analizarlo caso por caso, porque hay situaciones difíciles, pero hay que entenderlo en lo positivo y simplemente en eso quería llamar la atención, lo ideal sería ver una lista de 1200 agremiados incorporados y al día con las obligaciones, esa es la expectativa de todos. Mi mayor deseo es que se llegue a consolidar, muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto don Adrián muchas gracias. Tiene la palabra don Rigoberto González, por favor adelante.

El agremiado **Rigoberto González**, buenas nada más era un llamado al orden, para ver si seguimos. Creo que este espacio es para hablar de temas puntuales, no para victimizarse o hacerse algún tipo de aseveración, muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, gracias Don Rigoberto. Tienen la palabra el señor Manuel Vargas, por favor tiene el uso de la palabra. Sobre el tema del informe, por favor.

El agremiado **Manuel Vargas**, si Don Edel, sobre el tema del presupuesto quisiera saber cuáles son los mecanismos de notificación que está desarrollando el Colegio, hago la pregunta por lo siguiente: el año pasado me encontraba haciendo una actividad, una generación de seminarios con también el politólogo Claudio Alpizar, y a través del Colegio y de su Fiscal, un medio no oficial me notifica que hay personas que están participando de esos seminarios y se encuentran morosos y que yo soy uno de ellos, lo que a mí me parece muy extraño porque mis compromisos siempre los tengo al día ya que el Banco Promérica ejecuta los pagos a través del débito automático de mis cuentas, nunca he tenido problemas con el Colegio menos que me ejecuten la mensualidad, incluso cuando hago algún trámite hablo con Adriana o con la otra compañera por favor hacer el débito automático de la cuenta para no



tener que desplazarme. Entonces en esa línea tengo la consulta también, porque me gustaría saber cuáles son los mecanismos de control que tiene el Colegio, porque en ese sentido la actividad se tuvo que cancelar y ya habíamos invertido espacios en un hotel para poder desarrollar los seminarios y al final la actividad y el Colegio también lo que nos manifiesta es que manifiesta a través del Fiscal de que no cuenta con el permiso que una persona politóloga, que no se está haciendo cargo de sus cuentas esté ejerciendo su función, entonces es una afectación y una limitante a terceros. A mí me gustaría saber de esos controles internos y saber por qué se lleva un caso a través de un medio no oficial y al día de hoy no recibido un correo o una nota de respuesta directa del Colegio manifestándose esa situación, lo recibí a través de una plataforma que fue Twitter por mensajes, hago también el llamado de atención porque, por qué aquellas personas que estamos generando líneas de negocios bajo lo que el Colegio está esquematizando y respetando el pago del agremiado nos están vulnerabilizando en algunas circunstancias económicas, por ejemplo si yo me asocio u otro colega acá no se encuentra activo y no está pagando las cuotas al Colegio, como el Colegio controla y que no nos veamos perjudicados por terceros, como en algún momento lo externo Fabián si una persona efectivamente no se encuentra agremiada o que bajo una carta tipificada sea equis persona, ese sujeto no tiene que pagar la cuota.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, está bien perfecto. Antes de darle la palabra a Federico Ruíz. Los canales oficiales son los correos que se encuentran publicados en la página del colegio y ustedes lo conocen el de Doña Adriana Vásquez es asistente@cpri.cr y el de Doña Lorena Fuentes contabilidad@cpri.cr hay correo de la Junta Directiva, presidencia, etc, que son los canales oficiales. Sobre la rigurosidad de los cobros déjeme decirlo don Manuel y compañeros se están llevando con minuciosa atención, la inversión que hizo este Colegio con el sistema digital es rigurosa. El tema de que en esta Asamblea General no se publique la lista de morosos, es porque yo consideré que no estamos para eso, no es el momento, esta no era la Asamblea para esto. En las próximas asambleas que vienen será, el sistema está listo, los morosos están ahí, es más existe todo un protocolo de cobro y acá la Licenciada Lucrecia no me deja mentir de la manera en que se realizan los cobros y es muy sencillo: se envían tres notificaciones vía correo electrónico y llamadas telefónicas, apercibimiento y

la gente los ignora, entonces ¿qué es lo que está pasando? están en lista de espera para el cobro judicial. Las listas de morosos están y los fiscales prácticamente no tienen los nombres pero no vamos a soltar esta información en función de que no tenemos tiempo para esas cosas. Si usted supiera lo que ha costado traer esta Asamblea y llegar a este punto el día de hoy, es un punto interminable, pero tenga certeza compañero que eso se está ejecutando y la Ley del Colegio cambió y la colegiatura es obligatoria.

El agremiado **Manuel Vargas**, pero el no publicar estas listas pone en detrimento a los que sí estamos al día con nuestras obligaciones.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, apaguen ese micrófono, por favor. A ver, hay transparencia y Don Manuel, no se preocupe, pero por favor apague el micrófono si no vamos a tener que tomar otras medidas. A nadie se le está ocultando información, la información está lista. ¿Cuál es el tema Don Manuel? yo para publicar esa lista tengo que tener certeza jurídica y que el procedimiento esté listo, ¿por qué? porque en el momento que saque la lista Edel Reales me va a presentar un recurso de amparo entonces yo tengo que tener lista la información certificada de cada uno de los colegiados y eso lleva tiempo, eso lleva recursos. Entre yo gastar un millón de pesos en certificaciones que posiblemente me va a cobrar un abogado por el proceso judicial de cobro y darle un mejor servicio de cómputo al Colegio o pagar los gastos del colegio, yo prefiero hacer eso, esa es la razón Don Manuel. Aquí no se está ocultando nada, más bien tenga claridad que las finanzas son claras y el sistema de cuotas es el correcto. El día de mañana podrá comprobar con sus ojitos en las listas públicas de las personas morosas, pero ese es el tema un tema de procesos, si yo tuviera un timbre y si tuviera mil millones de colones para contratar más personal administrativo le aseguro que eso estaría resuelto hace mil años, pero lo que se cancela de colegiatura obligatoria son 5000 colones entonces hay que ser como la hormiguita, muy cuidadosos con los recursos, y que cada proceso me genera un costo. Si yo me dedicara a ser irresponsable y publicar una lista por sacar la lista, los dos o tres recursos de amparo que me saquen podrían ganar, porque si alguna persona se siente afectada porque sus datos personales de morosidad fueron publicados, está en su derecho de ampararse en la Sala Constitucional. Entonces el Colegio tendría que gastar recursos. Por eso cuando saque esa lista y esa



persona se sienta afectada de sus derechos fundamentales, yo quiero tener a mano los correos de notificación y todo el “abc” de cobros, además de la nota del Departamento de Recursos Humanos que indique que esa persona ha incumplido. En ese proceso tiene que invertirse y mucha plata, costos que hay que pagarlos, y entre hacer eso y que Doña Adriana Vásquez y Doña Lorena Fuentes, llamen y llamen e insistan en que se pongan al día son costos que se han rebajado y ahorrado. Entonces les insisto, no hay nada oculto, todo es transparente y tengan la tranquilidad de que las cuentas del Colegio están bien manejadas; la lista de morosos va a salir se los aseguro compañeros. Don Federico Ruiz, tiene la palabra por favor.

El agremiado **Federico Ruiz**, gracias señor Presidente, lo mío es solamente un asunto de orden con respecto a esta Asamblea y la normativa que nos rige. El artículo 8 inciso C de la Ley indica lo siguiente:

Serán suspendidos de su condición de miembros del Colegio: C) Los colegiados que durante un trimestre no paguen las cuotas mensuales que el Colegio imponga, de conformidad con el reglamento y acá un miembro de esta Asamblea virtual acaba de decir que no ha pagado y que no piensa pagar o que pagará a partir de este momento, eso implicaría que esa persona no estaría como miembro activo del Colegio de acuerdo a la ley, entonces yo quisiera y de ser necesario se haga un receso y la Fiscalía del Colegio y que la asesoría jurídica que está en estos momentos en la Asamblea indiquen si una persona que tiene tres o más meses de morosidad se le considera miembro activo para efectos de participar de esta Asamblea o no.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, bueno Don Federico, usted nos pone en un gran dilema. Porque vamos a ver, insisto con el tema, yo no puedo dar certeza por las condiciones actuales que tenemos en el sistema, si el día de hoy 30 de mayo del 2020 al ser las 12 horas con 42 minutos hacia atrás tres meses cuál compañero o compañera está exactamente morosa, porque pudo haber sucedido hace dos meses o treinta días atrás alguien hizo un arreglo de pago, yo no puedo dar certeza de eso y me parece que podríamos caer en un proceso de rigurosidad técnica, entonces posiblemente lo digo transparentemente Federico, si algún compañero de los que está participando el día de hoy de la Asamblea está moroso, así es esté moroso y estemos rozando con la ilegalidad de esa participación,

me parece a mí que sería más ilegal yo señalar que X persona está inhabilitada de votar cuando yo no tengo la certeza, porque el sistema no me lo permite; el sistema sí me lo permite pero necesito de más personas. Lo planteó muy transparente y entiéndanlo por favor. Por ejemplo, los depósitos se hacen hoy y se necesita una semana para actualizar la base de datos lo que se llama automáticamente la corrida para hacer la certificación, pero digamos a hoy quince al día treinta, y ya todo estaba listo pero resulta que alguien pagó el 10 y vino y otro pago el 8, que alguien pagó el 11, entonces las muchachas deben de estar actualizando constantemente Para yo lograr esa certeza que ustedes me piden deberíamos de tener dos personas más y qué significa eso:

1. Más gastos administrativos por parte del Colegio.
2. Más pago de planillas de la C.C.S.S y el INS.
3. Más gastos en impuestos, etc.

Entonces esa es la situación que tenemos, solamente hay dos compañeras que hacen un gran esfuerzo y ellas van aproximadamente con un mes de atraso en la actualización. Esto quiere decir que al primero de junio puedo dar certeza de quien estaba actualizado al 30 de abril por ese mes de atraso, pero yo no puedo dar esa certeza. Ahora si la Asamblea decide hacer un receso, verificar con contabilidad quienes están conectados y determinar si quienes están acá conectados en estos por la morosidad no tiene validez para votar, eso es un asunto que la Asamblea soberana podría resolver y si no continuamos. Pero esto es una realidad y jóvenes esto nos llevaría a ser un receso de treinta minutos a una hora no lo sé, para verificar en administración cuál compañero con rigurosidad milimétrica está moroso y dar certeza de quién o quiénes no pueden votar Por ejemplo, ya sabemos que hay uno o dos que no pueden, pero esa responsabilidad más que frente a la Asamblea es frente a la ley y alguna instancia que le llegue a reclamar y recordemos que las cosas jurídicas han cambiado. Pero se los dejo en ese sentido, si quieren hacemos un receso de cinco minutos y lo digerimos y vemos a ver si hacemos ese estudio y nos llevaría hacer un receso aún mayor, a la administración del Colegio que está allá en Curridabat les sugiero agilizar esos dedos, agilizar sus mentes y comenzar a repasar en el sistema todos los que están ahí porque posiblemente esta Asamblea determine una revisión minuciosa, detallada y exhaustiva de cada uno de los colegiados presentes en esta Asamblea. Para este asuntos y efectos prácticos de relajarnos, nos vamos a un receso de diez minutos. Nos vemos de nuevo a las 12:55 pm.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, muy buenas tardes compañeros y compañeras, continuamos con la Asamblea. Hay gente en espera para hacer uso de la palabra y nos estamos alejando del tema, que es el informe financiero, reitero ese asunto si cuando hacen uso de la palabra y no es para referirse al mismo se quita el micrófono una, dos o las veces que sean necesarias como primera advertencia. Número dos al día de hoy 30 de mayo del año 2020 todas las personas que se encuentran participando en esta asamblea que son 57 personas conectadas, todo conforme al proceso de cobro que ha sido establecida por la parte administrativa todas están activas y por qué, es muy sencillo siempre y como lo indica acá la abogada hay que dar hasta la última advertencia para el debido proceso, para iniciar un cobro judicial, lo cual significa para cerrar ese tema de la morosidad, que durante el mes de junio que viene se van hacer las últimas advertencias para que aquellos muchachos que al 30 de abril no están al día y no quieren pagar, pasarán a la vía judicial como corresponde de cobros ya no es un asunto del Colegio, cierro explicación con eso porque el tema del debido proceso hay que respetarlo. Continuamos, concedo la palabra sobre el informe económico, Don Randall García por favor puede hablar, por tres minutos puede encender su micrófono.

El agremiado **Randall García**, muchas gracias señor Presidente ya quedo todo muy claro.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, por favor la agremiada Rosemary Castro, tiene tres minutos puede encender el micrófono, parece ser que se desconectó. Hace uso de la palabra don José Fabián Solano, por favor sobre el informe económico, puede encender su micrófono por tres minutos.

El agremiado **José Fabián Solano**, no Presidente es solo para referirme a lo que dijo el compañero y comentar que yo gestioné un arreglo de pago, pero voy a esperar para referirme en el fondo, pero usted ya lo resolvió entonces no pasa nada, gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto. Don Manuel Vargas solicita la palabra, por favor puede encender su micrófono por tres minutos sobre el informe de tesorería.

El agremiado **Manuel Vargas**, se activó la mano, pero no solicité la palabra.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, perfecto muy amable. Creo que vi una manita levantada por ahí, Doña Rosemary Castro, por favor encienda su micrófono por tres minutos. Parece que tiene problemas. Acá en el salón nos acompaña los contadores del Colegio la señora Ana Lidia Calderón y Don Alberto Espinoza, si alguien necesita y reitero por un tema de transparencia requiere saber sobre alguna partida o de algún gasto, de cobro o de la recaudación de los recursos, si alguien tiene alguna duda por favor puede manifestarla y los contadores con todo gusto responderán de una manera técnica las dudas que ustedes tengan, a ver quién levanta la mano, nadie levantó la mano. Damos por discutido y para cerrar este tema me informa la contadora la Licenciada Ana Lidia que desde la base de datos del Colegio es meramente algo informativo que del periodo 2019-2020 la recuperación de la cartera morosa fue de 22 000 000 de colones de 65 000 000 millones o sea un 33% fue la recuperación de la cartera morosa lo que quiere decir que 6 207 000 más que el año 2018-2019, eso garantiza que el sistema de cobro diseñado como tal surte los efectos correctos, entonces Estimado Don Randall García, su pregunta ha sido debidamente contestada.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, entonces continuamos porque nos hemos desviado, procedemos a la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la dispensa de lectura del informe de Tesorería?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invité a trasladarse nuevamente a la estación número 7, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 46 personas, lo cual demuestra que los problemas informáticos fueron resueltos muy bien. El resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 40 miembros a favor.



2. 6 miembros en contra.

3. 0 abstenciones.

Acuerdo VII: En consecuencia, se dispensa la lectura del informe de Tesorería. Es aprobado con 40 votos a favor y 6 en contra. Se les agradece por el apoyo.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, procedemos con el compañero Fiscal Orlando Vega, para la presentación del informe de la Fiscalía periodo 2019-2020, mismo fue elaborado por el Fiscal propietario Danny Marcelo Esquivel Lobo y el Fiscal Suplente Orlando Josué Vega Quesada. Terminada la explicación del informe ustedes podrán votar en la estación número 8 para la moción presentada para la dispensa de leer dicho informe, para una mayor claridad del proceso. Don Orlando lo invito acercarse a la mesa por favor.

El señor **Fiscal Orlando Vega**, muy buenas tardes este es un informe presentado por la Fiscalía para el periodo 2019-2020. Esta fiscalía estuvo compuesta por Danny Esquivel y mi persona, a Danny le agradezco mucho como Fiscal Propietario todo el trabajo realizado, Don Danny estuvo en sus funciones hasta el día de ayer y yo como Fiscal Adjunto llego a mi periodo hasta el día de hoy justamente hasta hoy queda el proceso luego se buscará el nuevo Fiscal Propietario según lo establecido por estar vacante el proceso. Es importante señalar que vamos a solicitar que el informe de la Fiscalía se pueda incorporar y se incluya completo dentro del acta y vamos a mencionar los aspectos más generales los cuales abordamos en este informe. Este es el primer ejercicio que se realiza con la promulgación de la ley y específicamente nuestro direccionar se encuentra orientado al artículo 35 y 36. A manera de los principales elementos que estuvimos trabajando se recibieron tres denuncias, en las cuales tenían que ver sobre el ejercicio o no ilegal por parte de colegiados, las cuales fueron atendidas. De las tres, una se hará de conocimiento al nuevo Fiscal Adjunto que asume funciones, que es el único caso que nos ha quedado, que es el caso de Cancillería. Luego, una de las propuestas aprobadas que se llevaron a la Junta Directiva fue ver hasta cuándo una persona agremiada estaba activa con sus cuotas, si los datos se encuentran actualizados o no, luego otra condición desde cuándo se encuentran morosos. En su momento eso fue una solicitud realizada a la

Junta Directiva durante el mes de junio del periodo anterior y pueden hacer el corte cada tres meses; igual las personas que se encuentran en condición de suspensión, desde cuándo se encuentra vigente y el monto para reincorporarse. Luego para los colegiados que presentan la renuncia desde cuándo se encuentra vigente y el monto que deba de cancelar para reincorporarse y los dos casos que pudiesen existir a los asociados que hayan fallecido y desde cuándo fue notificado su fallecimiento o si se encuentran pensionados que esas serían las condiciones que podrían presentarse en las cuestiones de los estatus que son la normativa. Lo que ya se tiene por parte de la Junta Directiva, por lo menos la información para poder calificar a los agremiados en algunos de estos tipos de condiciones, los cuales le van a permitir dar un movimiento más activo a los miembros del colegio.

Los principales puntos reconocemos:

1. Reglamentos de código de ética y Tribunal de elecciones.
2. Revisión trimestral del informe de Tesorería. Las cuales se hicieron a tiempo por parte del Tesorero Jesús Guzmán.
3. Participación en reunión de Junta Directiva (Revisión de actas). Aquí si queremos hacer un llamado de atención para cuando se postulan para ser miembros. El participar en la Junta Directiva lleva tiempo, eso tiene que ver con el hecho de que no siempre se contaba con la participación de todos los miembros de Junta Directiva, solamente una vez no se sesionó por falta de quórum. Pero con respecto a la revisión de actas muy pocos participaban. De parte de esta Fiscalía, una recomendación es que la Fiscalía pueda hacer un respaldo por cuenta propia de los audios de las actas que eventualmente en el caso de una revisión que puedan existir elementos en caso de existir una diferencia dentro de lo que está documentada o establecido dentro de esto.
4. Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva. Los cuales se cumplían en forma, pero sí es importante darle seguimiento porque nosotros y lo planteamos acá a pesar de que la Junta Directiva cuenta con una suficiente cantidad de miembros, siempre recae sobre las mismas personas, respecto al establecimiento de responsabilidades. Entonces es un llamado a que los nuevos miembros asuman su rol, no solamente en la participación



sino también en la parte de los acuerdos y en este caso la Fiscalía también ayudó atender ciertas necesidades como lo fue en los casos de:

- Coordinación para el desarrollo de actividades.
- Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales.
- Contenido presupuestario para el plan estratégico.

De mi parte esa es la participación si alguna persona tiene una consulta quedo atento.



INFORME DE FISCALÍA

PERÍODO: 2019-2020

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Elaborado por:

Lic. Danny Marcelo Esquivel Lobo, Fiscal Propietario.

MSc. Orlando Josué Vega Quesada, Fiscal Adjunto.

San José 12 de marzo de 2020

PEA



Contenido

Aspectos Generales	3
Recuento de actividades principales	4
Casos y denuncias atendidas	4
Reglamentos y Código de Ética	8
Participación de los miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias	10
Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva	11
Seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva	12
Coordinación para el desarrollo de actividades	13
Actividades en las que ha participado la Fiscalía	16
Conclusiones	18

PENDIENTE ✓

Aspectos Generales

De acuerdo con la que establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 9614; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; y en nuestra condición de fiscales para el período comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2020; se presenta Informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General.

Como primer aspecto a subrayar, es importante recordar las funciones asignadas a la Fiscalía en el artículo 36 de la Ley N°9614:

- a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.
- c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.
- d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.
- e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.
- f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.

PENDI

Recuento de actividades principales

De acuerdo con las funciones supra citadas, a continuación se realiza un recuento de las principales acciones identificadas por la Fiscalía y, a partir de ello, se esbozan una serie de recomendaciones en el apartado final de este documento.

- a) **Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.**

Casos y denuncias atendidas: Como primer punto importante a destacar, la Fiscalía considera relevante que los agremiados/as que conozcan de algún caso de presunto incumplimiento por parte de miembros del Colegio informen a las autoridades para que los fiscales investiguen lo que sea necesario y se resuelva al respecto.

En el período 2019-2020 se han investigado tres casos concretos:

- 1) Caso de una agremiada a la cual se le rechaza su incorporación como “Miembro Temporal Extranjero” por cuanto no aplica en el caso específico por tener nacionalidad costarricense y porque ejecutaría actividades fuera de Costa Rica. Además, no cumple con los requisitos para su incorporación al Colegio por ninguna vía, dado que su título obtenido en el extranjero no está equiparado por una institución costarricense. La persona interesada fue contratada en un puesto en el servicio exterior, por lo que se han realizado las siguientes gestiones:

Envío de nota al señor canciller Manuel Enrique Ventura Robles, solicitando información sobre el nombramiento realizado, por cuanto se reitera que “el ejercicio legal de la profesión no podrá ser otorgado hasta tanto la interesada cumpla los requisitos, se realice el proceso de incorporación y la Junta Directiva realice la juramentación debida”.



El nombramiento realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto podría contravenir lo dispuesto en el artículo N° 13 de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales "...El nombramiento de personas no colegiadas, en puestos públicos reservados por esta ley a los miembros del Colegio, será sancionado conforme al artículo 344 del Código Penal...". Por lo tanto, se solicita información sobre el proceso seguido para el nombramiento, así mismo las condiciones laborales bajo las que fue contratada y el desglose salarial.

En este caso, se recibe respuesta por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el que se indica que "(...) El perfil y los requisitos que deben cumplir las personas que deseen concursar por un puesto de Primer Secretario está expresamente establecido en el artículo 14 de la Ley No. 3530 del 05 de agosto de 1965 denominada "Estatuto del Servicio Exterior de la República", el cual reza de la siguiente manera: "Los concursantes deben llenar los siguientes requisitos: a) Ser mayores de edad; b) Ser costarricense de origen o por naturalización, con más de cuatro años de naturalizados; c) Gozar de plenos derechos civiles y políticos; d) Tener título de Bachiller en Humanidades; e) Hablar correctamente inglés o francés; y f) Tener diploma universitario en Derecho, Economía o Relaciones Internacionales, o en su defecto, haber Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Gestión del Empleo PRH-0156-2020 Página 2 de 3 aprobado los cursos universitarios que a continuación se indica: Introducción al estudio del Derecho, Teoría General del Estado, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Diplomático, Economía Política, Legislación y práctica del Notario, Historia Universal, Historia de Costa Rica".

Asimismo destaca que "(...) aunque habitualmente los participantes en los concursos lo hacen a partir de un título universitario en Derecho, Relaciones Internacionales o Economía, el Estatuto también expresamente autoriza la participación en los concursos de quien haya aprobado una serie



de materias universitarias, aunque no cuente con un título universitario en particular. Lógicamente, esa ley tampoco exige la pertenencia a un colegio profesional. Por demás, la pertenencia a un colegio tampoco es requisito para ejercer cargos en el exterior, y en el servicio interno solamente para el caso de que la persona solicite el pago de prohibición o dedicación exclusiva.”

- 2) Caso de cinco personas que ejercen actividades liberales como profesionales en Ciencias Políticas y/o Relaciones Internacionales. La Fiscalía solicitó a la Junta Directiva hacer las gestiones que correspondieran para contar con la información sobre el estado de los agremiados. La información fue suministrada por parte de la administración indicando el estado de cada uno: una de las personas estaba en proceso de incorporación, dos tenían atrasos en el pago de la colegiatura y dos estaban al día con el pago de la misma. A quienes se encuentran morosos con el pago de las cuotas se les da seguimiento por parte del Colegio.
- 3) Denuncia anónima por presunto ejercicio ilegal de la profesión. Se realiza la investigación respectiva y se corrobora que el “denunciado” es agremiado y cumple con todos los requisitos para el desempeño de sus funciones.

En relación con estos tres casos y la necesidad de contar con información clara y actualizada para responder en forma y tiempo las denuncias, es importante destacar que la Fiscalía solicitó a la Junta Directiva diseñar el Padrón Registro bajo el siguiente formato:

PENDIENTE

Tabla N°1
Actividades realizadas por el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: Costo monetario y otros detalles, 2019

Nombre	Número de Carné	Condición	Fecha de vigencia	Monto adeudado	Datos Actualizados
		Activo	¿Hasta cuándo está cubierto el pago?		Si/No
		Moroso	¿Desde cuándo está moroso?	Monto con corte al 01/06/19	
		Suspensión	¿Desde cuándo está vigente?	Monto que debería pagar para reincorporarse	
		Renuncia	¿Desde cuándo está vigente?	Monto que debería pagar para reincorporarse	
		Fallecimiento	¿Cuándo fue notificado?		
		Pensionado	¿Cuándo fue notificado?		

Fuente: Elaboración propia.

La Fiscalía considera que contar con la información de esta manera permite mantener un mayor orden en el registro de la información y la toma de decisiones que corresponde en algunos casos particulares.

En Sesión Ordinaria N°467 del 20 de julio de 2019 se recibe la propuesta y se instruye a la administración aplicar el formato solicitado por parte de la Fiscalía. Asimismo, éste fue un tema en agenda de la sesión N°473 de la Junta Directiva realizada el 19 de febrero de 2020, informándose que dos personas funcionarias del Colegio trabajan en esto, lo cual se ha ido recuperando información de los

RV

colegiados, además se continúa recuperando dinero por arreglos de pago y cancelación de morosidades.

Reglamentos y Código de Ética: Uno de los temas que se mencionan en el inciso a del artículo 36 de la Ley N°9614 es el del cumplimiento por parte de los agremiados y agremiadas de los reglamentos y el Código de Ética Profesional del Colegio. Al respecto, es importante señalar que en el TRANSITORIO II- de la Ley N°9614 se señala:

“El Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, deberá aprobar, por parte de la Asamblea General:

- a) *El Código de Deberes Éticos y Morales de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.*
- b) *El Reglamento de Elecciones Internas.”*

Por esta razón se formaron dos Comités, uno de Ética y otro de temas electorales. Cabe señalar que se ha realizado un trabajo muy importante por parte de ambos comités. En el caso del primero, está integrado por el señor Daniel López Zúñiga y las señoras Rocío Ballester Araya, Ana Lorena Villalobos Briceño, Irene Rodríguez Mena y Kathia López Alvarado. Han logrado presentar una propuesta del Código de Deberes Éticos y Morales; misma que fue debidamente revisada en Asamblea General; dándose por recibida la propuesta y se solicita al Comité de Ética incorporar las observaciones que fueron dadas por parte de los agremiados/as que participaron de dicha Asamblea. Este trabajo se retomará mediante la revisión del documento con las observaciones incorporadas, en fecha que será convocada por el Colegio.

Por su parte, el Comité Electoral está integrado por los señores Federico Ruiz Wilson, Ivo Rodríguez Monge, Juan Carlos Navarro Rodríguez y las señoras Melissa Vargas Camacho y Paula Alfaro Flores. Han elaborado una propuesta de Reglamento Electoral que fue sometido a conocimiento de los agremiados y agremiadas y tuvo su aprobación en Asamblea General.

b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.

No ha habido problema alguno para acceder a la información y existe total apertura por parte de la Junta Directiva, misma que ha reafirmado que la información es de carácter público y se encuentra debidamente resguardada en las instalaciones del Colegio.

La Fiscalía ha tenido acceso a toda la información disponible (Registros de Tesorería), lo cual facilita el cumplir con lo indicado en este inciso de la Ley. El señor tesorero del Colegio, señor Jesús Guzmán Castillo, ha presentado en tiempo y forma los informes trimestrales a la Junta Directiva:

I trimestre (abril-mayo-junio 2019), presentado en sesión N°468 del 23 de agosto de 2019.

II trimestre (julio-agosto-setiembre 2019) presentado en sesión N°470 del 1 de noviembre de 2019.

III trimestre (octubre-noviembre-diciembre 2019), entregado a la Junta Directiva en sesión ordinaria N°473-2020 realizada el 19 de febrero de 2020.

Según lo expuesto por el señor Jesús Guzmán Castillo y la revisión de información contable es posible indicar que se han aumentado los ingresos por pago de colegiatura y recuperación de cuentas por cobrar (cuotas con morosidad), lo cual – como se señaló en Informe de Fiscalía 2018-2019- expresa una mejora sustantiva en la gestión de cobros, trabajo que ha estado de la mano del desempeño de las personas encargadas de esa labor en el Colegio y la contribución significativa del señor tesorero.

Esto se corrobora con los datos facilitados por el Colegio, ya que muestran que la suma de ingresos cobrados por atrasos o morosidad fue de 15.955.059,99 millones de colones de marzo de 2018 a febrero de 2019, y para el período comprendido entre marzo de 2019 y febrero de 2020 el monto recuperado ha sido de 19.049.773,00 millones de colones.

PL



- c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.

Participación de los miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias:

La Fiscalía reitera la necesidad e importancia de que los miembros de la Junta Directiva participen de las sesiones con regularidad. Este fue un tema que advirtió esta Fiscalía al monitorear la asistencia de los miembros a cada una de las sesiones. En Sesión Ordinaria N°467, celebrada el 20 de julio de 2019 este tema es visto como parte de la agenda, expresándose por parte del señor Edel Reales Novoa, Presidente, la necesidad de que *“a partir del mes de julio de 2019 todos los miembros de la Junta Directiva que se vean imposibilitados de asistir a alguna sesión, remitan por escrito la justificación de ausencia para que sea visto como correspondencia en Junta Directiva. Cuando se trate de ausencias generadas por asuntos de última hora, la misma deberá justificarse por correo electrónico. Se instruye a la administración que lleve un registro a partir de julio, de ausencias justificadas e injustificadas.”*

Esto es tomado de manera satisfactoria por la Fiscalía. Asimismo, se continuó monitoreando la asistencia de cada miembro de la Junta mostrándose lo siguiente:

Cuadro N°1

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2019-2020

Puesto	Asistencias
Presidente	12
Vicepresidenta	11
Secretaria	5
Tesorero	10
Vocal 1	8
Vocal 2	9
Vocal 3	8
Fiscal Propietario	11
Fiscal Suplente	10

Fuente: Elaboración propia, 2020.

PENL



Solamente una sesión fue cancelada por falta de quórum, esta fue la convocada para el 12 de octubre de 2019. Por parte de la Fiscalía hubo presencia en 11 de las 12 sesiones convocadas por la Junta Directiva.

Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva: En relación con la obligación de sesionar, se debe mencionar que marzo de 2019 a febrero 2020, la Junta Directiva ha sesionado en 12 ocasiones (10 sesiones ordinarias y dos extraordinarias), contándose con las siguientes actas:

- Acta Sesión Ordinaria 464 del 4 de mayo de 2019.
- Acta Sesión Extraordinaria 005 del 24 de mayo de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 465 del 1 de junio de 2019.
- Acta Sesión Extraordinaria 006 del 1 de junio de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 466 del 15 de junio de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 467 del 20 de julio de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 468 del 23 de agosto de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 469 del 27 de setiembre de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 470 del 01 de noviembre de 2019
- Acta Sesión Ordinaria 471 del 7 de diciembre de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 472 del 22 de enero de 2019.
- Acta Sesión Ordinaria 473 del 19 de febrero de 2020.

En adición a lo anterior, esta Fiscalía recibió por parte del Colegio y vía correo electrónico, copia de todas las actas de las sesiones de la Junta Directiva, antes de su aprobación. Esto permite que se revise en detalle las mismas y se solicite, en caso necesario, cualquier tipo de ampliación de la información por parte de la Junta Directiva.

Asimismo, es importante destacar que cada una de las actas se encuentran disponibles en el sitio web del Colegio, por lo que se invita a todos los afiliados/as a la revisión de las mismas en caso de que deseen informarse sobre los principales temas que se discuten en Junta Directiva y las decisiones más importantes de la misma.

PV



Para mejorar la asistencia de la mayor cantidad de los miembros de la Junta Directiva a las sesiones, se trasladaron de los sábados por la mañana, para el viernes por la noche, siendo este el día de mayor disponibilidad por los miembros de la Junta Directiva y para este año 2020 las dos primeras sesiones se realizaron las sesiones los miércoles. Se tiene programada que la reunión de la Junta Directiva del mes de marzo de 2020, se desarrolle durante la tercera semana de marzo.

Es importante señalar además que durante la sesión del mes de febrero del 2020, se recibió la renuncia de la Vicepresidenta y el vocal 3, por lo cual esta fiscalía solicitó a la Junta Directiva, de la comunicación a los agremiados, así como las medidas de control aplicadas ante la salida de los dos miembros de la misma. Al respecto cabe señalar que el señor Tesorero informó sobre la entrega de usuarios y contraseñas de redes sociales del Colegio, mediante una reunión presencial sostenida con la ex Vicepresidenta Eugenia Aguirre el día 21 de febrero del año en curso. Además añade que el Tribunal Electoral Interno realizó la debida convocatoria sobre los puestos a elegir, por lo que no se realizó por parte del Colegio alguna otra convocatoria. Finalmente, cabe destacar que por parte del Tesorero se señala que no existe normativa interna sobre el uso de redes sociales del Colegio, por lo que sugiere la elaboración de un reglamento con el que se daría oficialidad y se podrían regular procesos tales como el traslado de cuentas del Colegio.

Seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva: Otro de los puntos importantes de las funciones de la Junta Directiva lo constituye el cumplimiento de acuerdos. Sobre esto se debe mencionar que se corroboró que el Colegio cuenta con una matriz para el seguimiento de los acuerdos que cuenta con los siguientes datos: número de sesión, número de acuerdo, asunto del acuerdo, cuerpo del acuerdo, nombre de la persona responsable, cargo de la persona responsable, plazo y estado.

Los acuerdos se van integrando debidamente en las actas y se brinda en las sesiones de la Junta Directiva el seguimiento posterior a la asignación de un responsable. En esta misma línea, cabe destacar que la Fiscalía ha dado cumplimiento a algunos de los acuerdos.



Se identifican algunos acuerdos cuyo cumplimiento se encuentra en proceso, algunos cuyo plazo de cumplimiento ya pasó. Por ello, esta Fiscalía informa a la Junta Directiva al respecto y destaca la necesidad de dar cumplimiento a la brevedad posible. Asimismo, recuerda que cada acuerdo debe tener un plazo, ya que existen algunos cuyo plazo no fue definido.

Coordinación para el desarrollo de actividades: Es importante mencionar que algunos miembros de la Junta Directiva coordinan el desarrollo de actividades dirigidas a las personas agremiadas. Al respecto, cabe señalar que se fiscaliza el uso de los recursos para el desarrollo de estas actividades, en casos en los que se debe utilizar dinero de algunas partidas presupuestarias para garantizar que las actividades trascurren de la mejor manera.

Por lo anterior, desde la Fiscalía se ha solicitado alguna información posterior al desarrollo de las actividades específicas, concretamente datos como costo total de la actividad, aspectos que se incluyeron como parte del gasto efectuado, listas de asistencia, listas de espera (en caso que la hubiera), correos electrónicos en los cuales consta que se les comunicó a los agremiados/as que formaban parte de la lista de espera, lista de personas que desistieron de asistir y que cancelaron la asistencia de último momento.

Valga mencionar que estos controles se ejercen no solo por las funciones asignadas por ley a esta Fiscalía, sino también a raíz de la poca asistencia de personas que previamente habían confirmado su participación. Este fue el caso específico del taller "*Impacto del IVA en profesionales liberales*", realizada el día 29 de junio de 2019 y a la que asistieron muy pocas personas, a pesar de que consta la confirmación previa de muchos agremiados/as. Esto es lamentable dado que es un esfuerzo realizado por el Colegio y que incluye no solo gasto en términos monetarios sino también uso del tiempo para coordinar, negociar participación de expositores/as y otros aspectos que garanticen que la actividad fluya de la mejor manera posible.

PEI



Como resultado de la solicitud realizada por la Fiscalía a la Junta Directiva y como parte de la discusión de este tema, en Sesión Ordinaria N°467 del 20 de julio de 2019 el señor Edel Reales Novoa, Presidente de la Junta Directiva, sugiere que para próximas actividades gratuitas se valore que el colegiado/a que confirme su participación y no asista, deba cancelar el costo total de su participación. Esto como parte de lecciones aprendidas.

No se omite mencionar que de marzo 2019 a la fecha se han realizado un total de 4 actividades en las cuales ha participado la Junta Directiva. Una de las actividades debió ser cancelada de último momento por motivo de protestas estudiantiles en el edificio de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica; lugar donde se realizaría la actividad.

Las actividades realizadas han devengado un gasto total de 2.067.275 millones de colones, tal como puede corroborarse en el cuadro N°2.

PENDIENTE L

Cuadro N°2
Actividades realizadas por el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales: Costo monetario y otros detalles, 2019

Fecha	Nombre	Objetivo	Asistentes	Costo monetario
29 de junio de 2019	Impacto del IVA en los profesionales liberales	Formar a los profesionales liberales en CP y RRII sobre las nuevas obligaciones tributarias a raíz de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	11 personas	324.300 colones
18 de octubre de 2019	Jornadas de Investigación del CIEP: "Costa Rica en la coyuntura nacional e internacional"	Cerrar las jornadas de reflexión con una discusión sobre Costa Rica en el plano nacional e internacional desde los Observatorios de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR	Cancelada	276.650 colones
24 de octubre de 2019	Jornada de Reflexión: Elecciones Municipales 2020	Generar reflexión sobre la importancia de las elecciones municipales, la participación electoral en estas elecciones, y las normas electorales	352 personas	189.275 colones
31 de octubre de 2019	Taller y presentación del libro: "Los límites de la democracia costarricense: perspectivas feministas de la elección 2018"	Construir un espacio intersectorial interesado en los estudios de las perspectivas feministas sobre los temas electorales e incidencia política Presentar oficialmente el Libro denominado: Los Límites de la democracia costarricense: perspectivas feministas de la elección 2018.	71 personas	317.500 colones
6 de noviembre de 2019	Conferencia del Dr. Manuel Alcántara: "Actitudes y opiniones de asambleístas entre 1994 y 1998 en el marco del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericana"	Reflexionar sobre la calidad de las democracias en América Latina en el siglo XXI, los retos de los partidos políticos y la necesidad o no de las carreras parlamentarias. Problematizar sobre los parlamentarios vs. sus partidos, la congruencia ideológica con el accionar político y el fenómeno del populismo en el continente.	64 personas	959.550 colones

Fuente: Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2020.

PEN



Es relevante indicar que el gasto realizado para la actividad Jornadas de Investigación del CIEP: "Costa Rica en la coyuntura nacional e internacional" ya se había ejecutado, por lo cual los alimentos fueron donados a una institución de educación pública. Para la gestión de esta donación colaboró la Fiscalía.

Actividades en las que ha participado la Fiscalía: Actualmente, la Fiscalía del Colegio forma parte de la Unión de Fiscalías de los Colegios Profesionales. Esto ha permitido ser parte de la discusión en torno al ejercicio ilegal de la profesión, competencia desleal, pruebas de excelencia o examen de incorporación, enlace con las universidades, institutos y para universitarios y capacitación a los colegiados por parte de las Fiscalías.

Además, este espacio sirve de retroalimentación sobre el trabajo que realizan otras fiscalías, así como conocer su experiencia y el abordaje que han brindado a los problemas que se presenten. Unido a ello, se participó de un taller sobre Datos Sensibles, Confidencialidad y Marco Normativo Aplicable que impartió la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, el jueves 17 de octubre del 2019, en nuestras instalaciones. Este tipo de actividades fortalece el trabajo que se realiza desde la Fiscalía.

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.

Informe en cuestión redactado y socializado en la página web del Colegio. Se garantiza el acceso de los agremiados/as a la información y a contar con la misma con tiempo previo a la realización de la Asamblea General; en caso de que quisiesen con mayor detalle referirse al mismo en dicho encuentro.

e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

La Fiscalía determinó innecesario solicitarle a la Junta Directiva del Colegio, la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. No obstante, esto no ha implicado que las mismas dejen de convocarse, pues la misma Junta Directiva ha convocado a Asambleas Generales Extraordinarias para discutir temas relevantes

PL



y que no conviene postergar, tal es el caso del *Plan Estratégico*, el *Reglamento Electoral* y el *Código de de Deberes Éticos y Morales*.

De esta manera, es importante destacar que durante el último año se han realizado las siguientes Asambleas Generales Extraordinarias con muy poca asistencia considerando que son alrededor de 1665 personas agremiadas.

Cuadro N°3
Asambleas Generales Extraordinarias y cantidad de asistentes 2019

Sesión Extraordinarias	Asistentes
006-2019 del 30 de marzo de 2019.	45 agremiados
007-2019 del 22 de junio de 2019.	18 agremiados
008-2019 del 10 de agosto de 2019.	11 agremiados
009-2019 del 12 de octubre de 2019.	10 agremiados
010-2019 del 7 de diciembre de 2019.	14 agremiados

Fuente: Elaboración propia.

La fiscalía señala la poca participación es preocupante por cuanto son espacios de participación que no son aprovechados por los agremiados/as, y se evidencia con ello poco interés por los temas del Colegio.

f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.

Durante el período 2019-2020 se presentó una denuncia anónima por presunto ejercicio ilegal de la profesión. Se realizó la investigación respectiva y se corroboró que el “denunciado” es agremiado y cumple con todos los requisitos para el desempeño de sus funciones.

Otros casos que se han atendido por parte de la Fiscalía refieren a consultas de agremiados/as, por ejemplo el tema de equiparación de título académico obtenido en el extranjero; para posterior incorporación al Colegio. Asimismo, se atendió un oficio de la Asociación de Profesionales del Instituto Mixto de Ayuda Social que se pone a la disposición para conjuntamente establecer alianzas.

Conclusiones

Realizado el recuento anterior sobre los principales puntos identificados por la Fiscalía, se esbozan las siguientes conclusiones:

1. La administración de los recursos que percibe el Colegio se ejecuta con apego a la legalidad. En esta línea, uno de los aspectos prioritarios que ha asumido la Junta Directiva ha sido el cobro de deudas por atrasos o morosidad de los agremiados/as que, como se señaló a lo largo del presente informe, ha sido uno de los puntos a destacar en cuanto a la buena gestión por parte de las personas encargadas técnicamente de dicha labor en el Colegio, así como el apoyo del tesorero. De esta forma, durante el año 2018 se logró recuperar poco más de 15 millones de colones y en el año 2019 alrededor de 19 millones de colones.
2. Para la persona que asuma el cargo de la Tesorería para la próxima Junta Directiva, debe de tener claro las responsabilidades derivadas en el desarrollo del presupuesto y controles respectivo bajo el amparo de la nueva legislación vigente que nos regula.
3. La participación de los agremiados/as es muy importante para la gestión de la Fiscalía, principalmente en su función de velar porque los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de la Ley y los reglamentos existentes. Esto por cuanto cualquier agremiado/a puede trasladar información o denuncias ante el Colegio y con mayor facilidad la Fiscalía puede proceder a realizar la investigación que corresponda. Para promover una línea de comunicación directa entre personas agremiadas y Fiscalía del Colegio, recientemente se puso a disposición una cuenta de correo electrónico de la Fiscalía, medio por el cual se pueden plantear directamente denuncias o consultas.
4. Uno de los aspectos positivos de la gestión de la Junta Directiva ha sido poner a disposición de todos los agremiados/as la propuesta de Plan Estratégico, Reglamento Electoral y Código de Deberes Éticos y Morales,

PL



previo a cada Asamblea General en la que se discutirían esos temas. Esto incentiva la participación y toma de criterios de todas las personas agremiadas. Asimismo, en esta misma línea, el trabajo de la Junta Directiva y la Fiscalía debiese ser correspondido con la presencia a las Asambleas Generales a las que se convoca.

5. Destaca como uno de los puntos favorables que el Colegio cuenta con un seguimiento de acuerdos tomados en Junta Directiva. Se cuenta con una matriz, que entre otros aspectos incluye responsables y plazos. Existen algunos acuerdos en proceso, por lo que la Fiscalía invita a la Junta Directiva a dar seguimiento a los mismos y garantizar que se cumplan en el tiempo establecido. Asimismo, se identificó algunos acuerdos en los que no se definió plazo para cumplimiento, por lo que se recomienda a la Junta Directiva revisar los mismos y establecer el plazo, así como acelerar el cumplimiento de los que se encuentran en proceso y cuyo plazo ya se cumplió.
6. Otro de los puntos favorables es la disponibilidad de la información para acceso de todos los agremiados/as. En la página web del Colegio pueden verse informes y actas; quien lo desee puede ver los acuerdos tomados y la discusión de los temas en orden del día. Asimismo, en la página web del Colegio, así como en la cuenta de facebook se publica información que puede ser de interés para los agremiados/as, tal es el caso de los cursos de actualización profesional o invitaciones a foros, talleres, charlas organizadas por el Colegio.
7. La Fiscalía hace un llamado a la responsabilidad de quienes ocupen puestos en la Junta Directiva del Colegio para que tomen conciencia de que se requiere disponer de tiempo para atender asuntos del Colegio, además de las sesiones a las que se debe asistir. En ese sentido, la Fiscalía si bien destaca que se han realizado las sesiones con el quórum requerido y de manera regular, recuerda a los miembros actuales y futuros de la Junta Directiva, para que estén conscientes de la necesidad de la participación frecuente en las sesiones, así como en la participación activa en las sesiones de Asambleas Generales Extraordinarias.



8. La Fiscalía recomienda a la Junta Directiva realizar las gestiones necesarias para que se garantice contenido presupuestario para la ejecución del Plan Estratégico del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
9. Es necesario que la Junta Directiva discuta nuevamente sobre la necesidad de contar, al menos en tiempo parcial, con una persona que se avoque a temas sustanciales para las personas agremiadas, como por ejemplo la actualización profesional y la conducción de acciones del Plan Estratégico. Actualmente se cuenta con dos personas que prestan sus servicios al Colegio en el plano operativo; sin embargo, es necesario valorar si se requiere un profesional que realice funciones más sustantivas, gerenciales y de mayor incidencia para el fortalecimiento del Colegio.
10. La Fiscalía destaca el interés y dedicación de los miembros de la Junta Directiva para hacer posible el desarrollo de actividades dirigidas a los agremiados/as, así como coordinar esfuerzos con otras instancias para que sea posible ofrecer cursos de actualización. En ese sentido se insta a la Junta Directiva mantener las medidas de control, en relación con la asistencia y los costos de las mismas e invita a los agremiados/as a hacer uso de estos espacios, ya que los mismos implican un esfuerzo de logística importante para los miembros de la Junta que los organizan.
11. Es destacable el trabajo que se ha realizado por parte de las personas que integran el Comité para la elaboración del Reglamento Electoral y quienes forman parte del Comité del Código de Ética. Estas personas, mencionadas a lo largo del informe, han tomado de su tiempo para reunirse, plantear propuesta de documento y continúan con el compromiso del mejoramiento del mismo.
12. El seguimiento que desde el Colegio se brinda a cada uno de los agremiados/as ha permitido no solo recuperar dinero por atrasos y morosidad, sino también recuperar y actualizar información de los agremiados/as. Esto es fundamental para consolidar el padrón registro de



las personas colegiadas, mantenerlo actualizado y reducir los tiempos de respuesta a gestiones propias del Colegio.

13. Es importante que la Fiscalía continúe participando de actividades cuyos temas podrían ser insumo para mejorar la gestión que realiza. En esta materia, debe fortalecerse el trabajo y la participación en la Unión de Fiscalías. Esta instancia surge por la necesidad de que los colegios profesionales unan sus esfuerzos, trabajando en conjunto para que entre todos los gremios se proteja el ejercicio profesional, que exista coordinación y cooperación en cuestión de datos, experiencias exitosas de otros colegios profesionales y crear un frente común para en conjunto llevar a cabo acciones para beneficio de los colegiados/as.

PENDIENTE DE APRC



El presidente **Edel Reales**, bueno no hay consultas, continuamos y se da por recibido el informe del señor Fiscal y entonces dadas las explicaciones claras por parte de Don Orlando. Vamos a la votación de la dispensa del informe de Fiscalía.

Procedemos a la siguiente moción:

¿Está usted de acuerdo con la dispensa de lectura del informe de la Fiscalía?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invito a trasladarse nuevamente a la estación número 8, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 46 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 39 miembros a favor.
2. 5 miembros en contra.
3. 2 abstenciones.

Acuerdo VIII: En consecuencia, se dispensa la lectura del informe de Fiscalía. Es aprobado con 39 votos a favor, 5 miembros en contra y 2 abstenciones. Muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos por el orden tiene la palabra Isabel Brenes, por dos minutos y puede activar el micrófono por favor.

La señora **Isabel Brenes**, sí señor Presidente no era una observación por el orden si no en referencia a la votación. Pero en todo caso quería hacer referencia o más bien un agradecimiento al señor Fiscal Danny Esquivel y al fiscal adjunto Orlando Vega, por la gestión realizada en estos pasados años en el rol de fiscalía, me parece que es un rol que se ha fortalecido bastante en la Junta Directiva y el Colegio, que tienen instrumentos de trabajo nuevos a partir de la nueva Ley que les faculta un mayor trabajo de fiscalización de control y vigilancia, a mí me parece que fue una fiscalía robusta que también le da



la garantía a la persona agremiada que las cosas se están haciendo por buen camino, darles las gracias el informe efectivamente estaba consignado ya en la página web y quedará incluido en esta acta. Solo si quisiera hacer un señalamiento puntual en tema de las personas agremiadas sobre las actividades del Colegio que implican todo un despliegue, gastos en organización, de insumos y materiales y finalmente no llegan. En la línea de cómo lo hacen otros colegios yo creo que nosotros deberíamos de empezar a cobrar, persona agremiada que confirma una actividad y simplemente no llega, realizarle un cobro del costo que significó guardarle el espacio en esa actividad. Solamente, muchas gracias.

El presidente **Edel Reales**, muchas gracias Doña Isabel Brenes, continuamos con la Asamblea. Después de la votación de la dispensa del informe de la fiscalía, vamos a la aprobación del informe de la Presidencia presentado hace una hora atrás. Favor dirigirse a la estación número 9:

¿Aprueba usted el informe de presidencia?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invité a trasladarse nuevamente a la estación número 9, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 39 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 29 miembros a favor.
2. 4 miembros en contra.
3. 6 abstenciones.

Acuerdo IX: En consecuencia, se aprueba el informe de Presidencia. Es aprobado con 29 votos a favor, 4 miembros en contra y 6 abstenciones. Muchas gracias.



El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos por el orden vamos a la aprobación del informe de Tesorería. Favor dirigirse a la estación número 10:

¿Aprueba usted el informe de Tesorería?

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invito a trasladarse nuevamente a la estación número 10, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 44 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 34 miembros a favor.
2. 4 miembros en contra.
3. 6 abstenciones.

Acuerdo X: En consecuencia, se aprueba el informe de Tesorería. Es aprobado con 34 votos a favor, 4 miembros en contra y 6 abstenciones. Muchas gracias.

El señor presidente **Edel Reales Noboa**, continuamos jóvenes y les recuerdo que vamos por el punto número seis de la agenda, de esta Asamblea Ordinaria: El nombramiento de la Junta Directiva. Así que, en estos momentos va hacer su aparición y toma de la posesión del poder de la mesa el señor Federico Ruiz, presidente del Tribunal Electoral. Quien llevará a cabo el proceso de todos los nombramientos para este nuevo periodo, Don Federico por favor apersonarse a la mesa y tiene usted la palabra.

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, gracias Presidente deme treinta y dos segundos. Buenas tardes vamos a dar inicio con el proceso electoral para la Junta Directiva. Al respecto quiero hacer algunos señalamientos: lo que vamos a proceder es a elegir para el periodo 2020-2022, los

puestos son de Presidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía I y para completar el periodo 2020-2021 el puesto de la Vicepresidencia y la Vocalía III. De conformidad con el reglamento de Elecciones Internas del Colegio en sus artículos N.º19 y siguientes, este Tribunal habilitó el espacio requerido para la inscripción de una papeleta para llenar todos estos puestos. Luego del plazo reglamentario se inscribió únicamente una papeleta, así las cosas y de conformidad con el artículo N.º 24 párrafo cuarto del reglamento de elecciones internas lo dice:

En caso de que existan candidatos únicos para los puestos elegibles, estos se realizarán por aclamación.

Lo que corresponde ahora es mediante una votación, que vamos a utilizar con la cajita a la par de las flechitas de refrescar, votar sobre si se tiene por aprobada, por aclamada la votación de la papeleta presentada, para lo cual le pediría al señor Don Julio que nos habilite, recuerden por favor este paso no es en las bolitas es en la cajita que está al lado del botón de refrescar. Básicamente eso sería, para lo cual pediría se habilite en estos momentos la cajita de votación y proceder a votar.

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, continuamos con la siguiente moción. Favor dirigirse a la cajita:

¿Está usted de acuerdo con la Ratificación de la Propuesta de Junta Directiva en los cargos indicados?

Se les recuerda las candidaturas, las cuales son:

PERIODO 2020-2022

Cargo	Nombre	Profesión
Presidenta	Eugenia Carolina Aguirre Raftacco	Politóloga
Secretaria	Marta Cecilia Núñez Barrionuevo	Politóloga
Tesorería	Giancarlo Casasola Chaves	Politólogo
Vocalía I	María Alejandra Serrano Ramírez	Internacionalista

PERIODO 2019-2021



Cargo	Nombre	Profesión
Vicepresidencia	Luis Antonio González Jiménez	Internacionalista
Vocalía III	Isabel Brenes Paniagua	Politóloga

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la cajita para votar.

Participaron 41 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 31 miembros a favor.
2. 9 miembros en contra.
3. 1 abstenciones.

Por lo tanto y de conformidad con el párrafo cuarto Artículo N.º 24 del Reglamento de Elecciones Internas de este Colegio se tiene aprobada por aclamación la única papeleta inscrita.

Acuerdo XI: En consecuencia, se aprueba por aclamación la única papeleta inscrita. Es aprobado con 39 votos a favor, 9 miembros en contra y 1 abstenciones. Muchas gracias.

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, Tengo entendido que hacen solicitudes del uso de la palabra, lo que pasa es que no es posible según lo establecido en el reglamento de elecciones internas, no se permite hacer uso de la palabra en este proceso salvo para la presentación de candidaturas, que tengo entendido en caso de la papeleta lo habían renunciado. Ahora por tanto vamos a proceder a elegir el puesto de la fiscalía suplente para el periodo 2020-2022 únicamente se presentó una papeleta que es la del señor José Miguel Salas Díaz y en el mismo sentido por lo dispuesto en el Artículo N.º 24 del Reglamento de Elecciones Internas de este Colegio que dice:

En caso de que existan candidatos únicos para los puestos elegibles, estos se realizarán por aclamación.



El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, continuamos con la siguiente moción. Favor dirigirse a la cajita:

¿Está usted de acuerdo con la Ratificación de la Propuesta de la Fiscalía suplente?

Se les recuerda la candidatura, la cual es:

PERIODO 2020-2022

Cargo	Nombre	Profesión
Fiscal Suplente	José Miguel Salas Díaz	Politólogo

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Ya se encuentra habilitada la cajita para votar.

Participaron 42 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 34 miembros a favor.
2. 4 miembros en contra.
3. 4 abstenciones.

Por lo tanto y de conformidad con el párrafo cuarto Artículo N.º 24 del Reglamento de Elecciones Internas de este Colegio se tiene aprobada por aclamación la única papeleta inscrita, por lo tanto el señor José Miguel Salas Díaz queda elegido con Fiscal Suplente para el periodo 2020-2022.

Acuerdo XII: En consecuencia, se aprueba por aclamación la única papeleta inscrita. Es aprobado con 34 votos a favor, 4 miembros en contra y 4 abstenciones. Muchas gracias.



El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, procederemos con la juramentación. Una vez que se concluya con el proceso electoral las personas a cargo de este debate otorgarán la palabra a quienes la han solicitado. En estos momentos vamos a proceder con la juramentación de los miembros de la Junta Directiva y de la Fiscalía Suplente que se encuentren en este preciso momento conectados que serían: Doña Eugenia, Doña Isabel, Don Giancarlo, Don Luis y Doña Marta, les rogaría que activen sus cámaras y micrófonos. Procedemos a leer el juramento:

¿Juráis a Dios o por lo más sagrado de nuestras convicciones y prometéis, observar y defender la Constitución, las leyes de la República y la normativa interna del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

– Sí, juro-

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, todas las personas juraron. Si así lo hicieris Dios os ayude si no, El y el Colegio os lo demande. Quedan debidamente juramentados, también la señorita María Alejandra Serrano Ramírez, que no la había mencionado. Toda la Junta Directiva queda debidamente juramentada.

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, se encuentra el señor José Miguel Salas Díaz, conectado.

El señor **José Miguel Salas Díaz**, acá estamos Don Federico.

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, bien Don José Miguel por favor levantar su mano derecha.

¿Juráis a Dios o por lo más sagrado de nuestras convicciones y prometéis, observar y defender la Constitución, las leyes de la República y así como la normativa de nuestro Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

– Sí, juro-

El presidente del Tribunal Electoral **Federico Ruiz**, Si así lo hicieris Dios os ayude si no, El y este Colegio os lo demande. Queda debidamente juramentado Don José Miguel Salas como fiscal suplente



de este Colegio. A partir de este momento queda instalada la nueva junta directiva, para continuar con esta asamblea.

El señor **Edel Reales Noboa**, continuamos con la Asamblea y felicitamos a los nuevos miembros de junta directiva. Entiendo que hay uso de la palabra, vamos por orden de solicitud de la palabra. Tiene la palabra la señorita Eugenia Aguirre, tres minutos por el orden por favor. Puede activar el micrófono.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, gracias Presidente. Agradecerles a todos y todas por el apoyo esto ha sido un proceso atípico pero el compromiso está y se mantiene. Quiero ponerme a disposición de todas y todos para cualquier consulta o situación que quisieran resolver, particularmente se lo digo a Don Fabián con mucho cariño cuando guste nos podemos sentar a conversar, sobre esta situación que usted tiene conmigo. Dispuesta en la máxima de mis posibilidades para el crecimiento del Colegio y reiterarles el agradecimiento, además me siento muy honrada con ser la primera presidenta electa de esta organización y con el apoyo de muchas mujeres profesionales de altísimo nivel. Gracias.

El señor **Edel Reales Noboa**, muy bien. Felicidades Eugenia. Un reconocimiento a tu esfuerzo y dedicación. Tiene el uso de la palabra el señor José Fabián Solano, tres minutos por el orden, para continuar con la agenda. Listo Don Fabián, puede activar el micrófono.

El agremiado **José Fabián Solano**, si no nada más que se consigne en actas compañeros, que yo nunca busqué que esta elección se llevara a cabo, todo lo contrario entré a votar por Giancarlo y por el compañero José, las observaciones a Eugenia se las he hecho puntuales de frente al final de cuentas yo lo único que quería visibilizar era por favor que conste en actas que hay una desconvocatoria del colegio hacia agremiados que no nos sentimos representados ni respetados cuando miembros de Junta Directiva atacan en redes y agredir agremiados puntuales. Yo lo quería conversar y no pude, no tuve el espacio lo quería hablar antes de la elección, quería preguntárselo a Eugenia antes de presentar la papeleta, pero sencillamente no hubo, lo último es decirle a la compañera Cindy que yo solicité la palabra antes que Eugenia y le dan la palabra a Eugenia y no me



la dan a mí, sí esa es la vía compañeros y compañeras que ustedes llevan el Colegio no hay ningún problema, no tienen que mandarme a sacar para cobrarme yo nunca he participado acá simplemente estoy porque Don Giancarlo me dijo que el espacio era seguro e inclusivo pero si no yo no participo. Yo lo único que pido es no tener ningún contacto, lo único que pido es que me permitan salirme del Colegio y eso es todo, que conste en actas lo que yo he explicado y no pude hacerlo. Estoy conectado desde las diez de la mañana, antes más bien desde las nueve y treinta conectado para poder hablarlo y conversarlo, creyendo en la palabra de Giancarlo y Eugenia pero no sucedió por favor que conste en actas, yo voy a solicitar la renuncia al Colegio sin entregar documentación confidencial, tengo que ser transparente, no confió en la Junta Directiva electa yo les deseo mucha suerte, consígnelo en el acta. Solicito se me envíe el acta, para realmente verificar que se consignó esta apreciación mía.

El señor **Edel Reales Noboa**, perfecto Don Fabián así será. Don **Randall García**, tiene la palabra durante tres minutos por el orden. Puede activar su micrófono.

El agremiado **Randall García**, nada más algo muy puntual, felicidades a la nueva Junta Directiva. Me parece hacer este ejercicio digitalmente y yo instaría a la nueva Junta Directiva a ver si se puede hacer una modificación para que se siga haciendo así, aunque no tengamos pandemia, porque creo que este es el mundo que sigue y lo otro es que se ha llevado muy en orden, muy organizado todo. Muchas gracias por hacer esto y nuevamente felicidades. Casi nunca participo y esta modalidad me lo permitió en esta oportunidad.

El señor **Edel Reales Noboa**, perfecto Don Randall. Por el orden Don Rigoberto por el orden cuenta con tres minutos, puede activar su micrófono.

El agremiado **Rigoberto González**, nada más felicitar a la Junta Directiva entrante desearle lo mejor y seguir trabajando por el Colegio que no desfallezcan en esta nueva modalidad y yo sé que hoy ha sido un proceso complejo de mucha adaptación, como siempre hay gente que solo aparece en estos espacios para destruir y molestar pero nunca aparecen por dicha acá se han hecho confesiones que

espero la Fiscalía haya tomado nota y se realicen las investigaciones necesarias y bueno a seguir el mejor de los éxitos para Eugenia y su equipo. Gracias.

El señor **Edel Reales Noboa**, continuamos con el orden del día. Vamos avanzando. Punto número 8 de la agenda:

Aprobación de la propuesta del presupuesto anual para el período 2020 – 2021.

El señor **Edel Reales Noboa**, este documento fue cargado en la página del Colegio y es bastante largo. Ustedes lo pueden ver, yo lo que les quiero contar del presupuesto es algo muy básico y las anotaciones puntuales por parte de los contadores son las siguientes:

La propuesta del presupuesto:

Total Presupuestado \$63 414 359,54

El 58% proviene del pago de las colegiaturas de los agremiados y el 36% de la recuperación de la morosidad, por lo cual nos queda un 4,35 % que corresponde a los servicios de carnet, certificaciones y cambios de grado.

En relación con los gastos que ustedes pueden ver el 73% se generan de gastos operativos:

1. Remuneraciones
2. Servicios
3. Materiales y suministros
4. Intereses y comisiones
5. Amortización de Préstamos (Banco Popular).
6. Mantenimiento.

El 26% es para capacitaciones, gastos para eventos, asambleas y servicios comerciales y financieros. Por ejemplo, esta asamblea sale más barata que una presencial y se puede valorar a futuro el realizarlas en esta modalidad tal como lo comentaba el compañero Randal García. Posiblemente en



un año estas herramientas van a mejorar como la conectividad y el proceso de votación y creo que sería mucho más fácil. Lo reitero más adelante, nos reiremos de este proceso electoral que nos dio tanto susto.

Acá como dato importante de la propuesta del presupuesto, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de presupuesto nos ofrecieron un clasificador de partidas como lo pueden ver en la pantalla, esto nos generó que los gastos del Colegio con base en esas partidas se aplican con toda la rigurosidad. Acá sí hacemos hincapié en que la contadora nos llamó la atención porque cuando ya se había agotado una partida tomábamos de otra lo cual no es la forma correcta, pero poco a poco vamos en un proceso dinámico y hemos aprendido. Entonces reitero esta es la propuesta de gastos e ingresos y lo más importante es la rigurosidad en que se están llevando a cabo y la rigurosidad que ha establecido el Ministerio de Hacienda junto con la Controlaría General de la República en el uso de estos gastos, nos obliga a ser mucho más cuidadosos. Básicamente es eso, por favor aprueben esta propuesta. El Colegio se encuentra con las puertas abiertas, nunca como antes hemos sido tan transparentes y con gran tranquilidad presentó esta propuesta y para continuar con la gestión del Colegio Profesional, acá están los dos contadores por si tienen gusto de consultar tienen la palabra, sobre el tema del presupuesto. Nadie quiere hacer uso de la palabra. Vamos a dar un chance. Nuevamente algún compañero o compañera desea hacer uso de la palabra, si no para proceder a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2020-2021. Perfecto no hay uso de la palabra en consecuencia.

El señor **Edel Reales Noboa**, continuamos por el orden vamos a la aprobación del presupuesto 2020-2021. Favor dirigirse a la estación número 21:

¿Está usted de acuerdo con la propuesta de presupuesto para el año 2020 – 2021?

El señor **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invito a trasladarse nuevamente a la estación número 21, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.



Participaron 43 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 29 miembros a favor.
2. 3 miembros en contra.
3. 5 abstenciones.

Acuerdo XIII: En consecuencia, se ha aprobado la autorización del gasto para el periodo 2020-2021, para este Colegio Profesional. Es aprobado con 29 votos a favor, 3 miembros en contra y 5 abstenciones. Muchas gracias.

El señor **Edel Reales Noboa**, continuamos con la agenda exactamente en el punto número 9 Ratificación del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Para lo cual le vamos a dar la palabra al compañero presidente del Comité de Ética el señor **Daniel López**, que nos viene a exponer este documento ante ustedes.

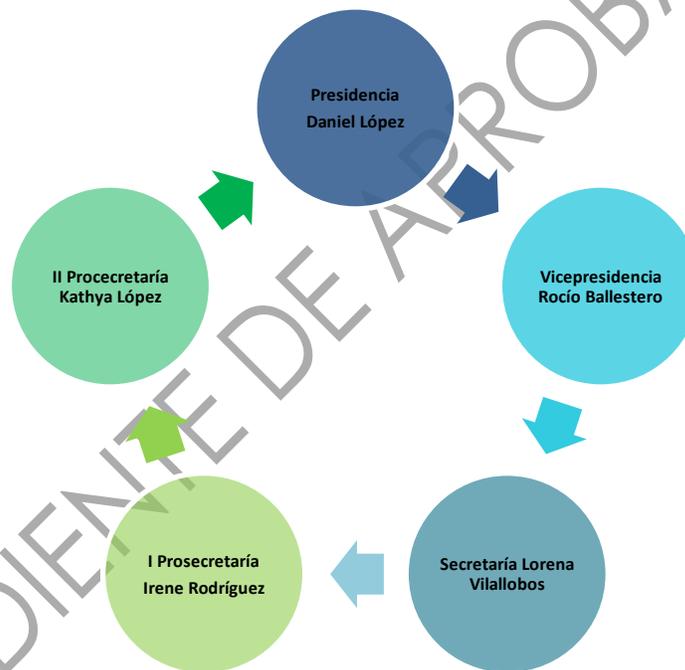
El señor presidente del Comité de Ética **Daniel López**, tengan todos y todas muy buenas tardes. Es un gusto para mí presentarme para quienes no me conocen, mi nombre es Daniel López, desde hace un año soy el presidente del Comité de Ética Profesional del Colegio y a pesar que me integré diferidamente respecto con las compañeras que fueron electas en la Asamblea pasada empezamos a trabajar en un proceso de definición y codificación de los valores éticos del Colegio. Que les voy hablar, básicamente lo que se conversó y expuso en las tres Asambleas Extraordinarias anteriores y luego el proceso de cómo hicimos la enumeración y las sesiones de trabajo, qué cantidad de recursos hemos aplicado y el resultado que hemos tenido y que ustedes pueden constatar también en la página web del Colegio, dónde está el Código planteado y que hay que aclarar algo acá y tenemos que tenerlo muy claro todos un código no está grabado en piedra, posiblemente va a tener que estarse ajustando; la belleza de un código es que es revisionista y reflexivo, conforme va pasando el tiempo y conforme van cambiando las actitudes, las funciones y las personas que conforman el Colegio va a tener un proceso de revisión y nos corresponde a todos irlo construyendo. Básicamente los contenidos son:

Contenidos:

- **Estructura del comité:** Organización del Comité de Ética Profesional.
- **Proceso:** Enumeración.
- **Resultado:** Documento propuesto para ratificación.

Luego tenemos un esquema:

Estructura del comité



El presidente del Comité **Daniel López**, bueno así es nuestra estructura y lo decidimos para poder comenzar a trabajar, acá quiero hacer un paréntesis para darle mis condolencias a la compañera Secretaria Lorena Villalobos, por el deceso de su señora madre.

Proceso:

9 sesiones

Comite de Etica Profesional

Proceso

3 Revisiones

Asamblea

Proceso

+ 40 horas

Recurso Humano en redaccion v revision

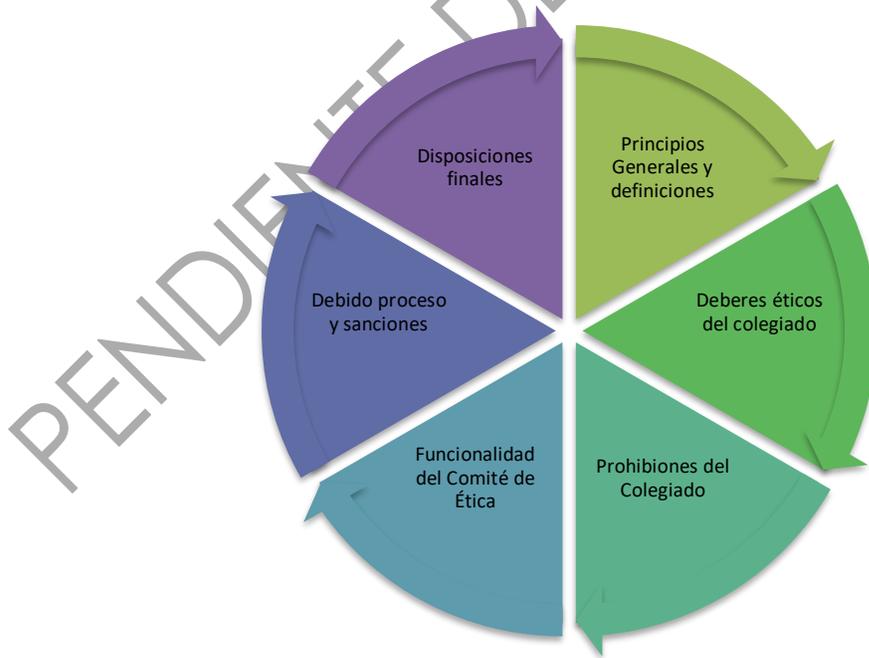
El presidente del Comité **Daniel López**, cabe indicar que adicional a todo este proceso hay que sumar todas las horas que cada uno de nosotros tuvo que realizar para todo el respaldo filosófico y conceptual a lo que se estaba planteando, después se tuvo que hacer una investigación documental de todos los códigos de ética profesional de los colegios profesionales acá en Costa Rica, que este vendría a ser si ya se ratifica, que esperemos que sí y sería el número 21 en su tipo.

Dar significación



El presidente del Comité **Daniel López**, ya acá tenemos un panorama de cómo empezar a trabajar.

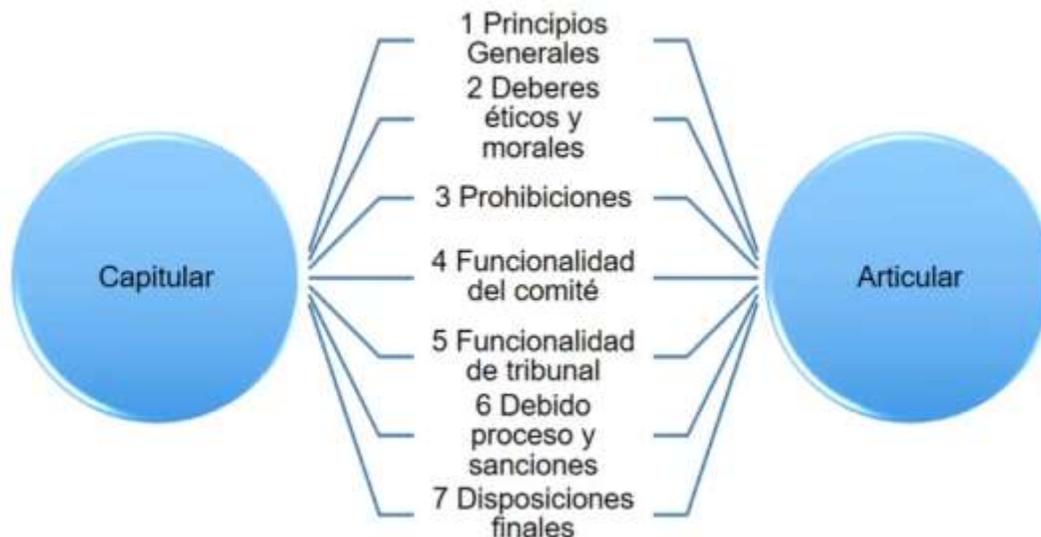
Establecer una Codificación



El presidente del Comité **Daniel López**, tendremos que revisarlo y presentarlo a la asamblea para ser posiblemente modificado, con cada caso que se nos presente. Ustedes también pueden leer las disposiciones finales del Código de Ética, las compañeras tuvieron la ingeniosa idea de hacer un flujograma que se anexó al final para que el agremiado o la persona interesada puede ver el procedimiento de dar a conocer una causa y también un flujograma que también qué pasa si o no en cada situación.

Se estableció lo siguiente:

Codificación



El presidente del Comité **Daniel López**, fue un trabajo muy sesudo, filosófica y conceptualmente tuvimos que quedar muy claros que no somos un tribunal de juicios, no somos un tribunal sancionatorio, como un órgano consultivo y a partir de ahí iban a surgir los artículos que comprenden



cada uno de esos capítulos. Hasta ahí estamos listos y agradezco el espacio brindado y cualquier duda pueden leer la propuesta que hemos presentado el día de hoy y de mi parte y las compañeras que conforman este Comité de Ética les agradecemos que cualquier comentario o consulta nos la hagan llegar por medio de los correos del Colegio Profesional. Sí se tienen dos sugerencias por parte del Comité de Ética para la Junta Directiva y que la misma Junta Directiva lo planteó en la última Asamblea que fue el de establecer una comisión de una revisión constante de la ley porque pueden surgir algunas propuestas y algunas cosas que se contraponen con algunos principios que están plasmados en la ley. En estos momentos doy el uso de la palabra, alguna persona que desee utilizarla o que quiera agregar algo más o comentar. Si, Don Federico Ruiz puede hacer uso de la palabra.

El agremiado **Federico Ruiz**, gracias Don Daniel. Lo único que quisiera externar es un gran agradecimiento y reconocimiento a Kathya, Irene, Rocio, Lorena y Daniel por el intenso trabajo que han hecho con respecto a este Código de Ética. Efectivamente han sido incontables sesiones se reunieron varias sesiones extraordinarias para tratar este tema lo que augura un producto que va a ser verdaderamente fuerte para la vida de este Colegio Profesional y le va a dar un fuerte valor agregado. Yo espero que podamos aprobar esta base el día de hoy y cualquier otra modificación final para así tener lo antes posible la ratificación última y este código pueda empezar aplicarse, de verdad compañeras y Daniel muchísimas felicidades y la gratitud del caso.

El presidente del Comité **Daniel López**, tiene derecho al uso de la palabra agremiada **Carmen María Gil**. Puede encender el micrófono.

La agremiada **Carmen María Gil**, no solicite la mano, pero aprovecho para agradecerles el gran esfuerzo y estaremos pendientes y ojalá que como agremiados todos lo leamos una vez que esté aprobado el documento final a lo que vamos a estar sujetos. Muchas gracias.

El presidente del Comité **Daniel López**, alguien más que desee hacer uso de la palabra. La señora Irene Rodríguez.



La agremiada **Irene Rodríguez**, yo quería agradecer a Daniel porque como él bien lo indicó, él se incorporó al comité posteriormente, sin embargo, junto con las compañeras hicimos un gran equipo y Daniel ha sido todo un líder en la construcción de todo este documento así que yo les puedo decir con toda certeza que los aportes que hemos tenido y toda esa ayuda recíproca que se ha generado en buena lid y como bien lo dijo Daniel es un órgano, se corta la comunicación.

El presidente del Comité **Daniel López**, se te cortó la comunicación Irene, si gustas puedes escribir por el chat. Muchas gracias por tus palabras, un abrazo fraterno. Seguidamente solicita la palabra el agremiado Rigoberto González.

El agremiado **Rigoberto González**, buenas tardes solamente quería felicitar por el trabajo del Tribunal y el Comité de Ética, porque yo también participé de esas sesiones abiertas en las que se pudieron externar las diferentes inquietudes que en mi caso tuve, entonces para los agremiados que nunca se acercan al Colegio sería bueno aprovechar este tipo de espacios, que lo que se vio ahí en las diferentes reuniones y por ejemplo la que se realizó en diciembre hasta tamales comimos, se compartió de una forma muy amena y fue un espacio donde pude expresarme y fueron debidamente atendidas, asimismo mis aportes. Entonces nuevamente agradecer y motivarlos a seguir trabajando.

El presidente del Comité **Daniel López**, muchas gracias por sus palabras. Tiene el uso de la palabra la señorita Eugenia Aguirre. Adelante señorita presidenta electa, por favor puede abrir el micrófono.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, gracias Daniel quería extender una felicitación sincera y muy franca al equipo del Comité de Ética que nos da un insumo fundamental a esta Asamblea para que el Colegio pueda trabajar en la ética de la profesión. Creo que lo que sigue, y esto lo podemos conversar más adelante, es establecer un proceso pedagógico derivado de este insumo y nos sirva para todos y todas para reforzar y tener muy claro el instrumento, es una tarea que asumimos en el transcurso de los meses venideros. Muchas gracias de nuevo al equipo y contamos con ustedes para lo que viene que es la segunda etapa.



El presidente del Comité **Daniel López**, muchas gracias. No veo más manos levantadas para hacer uso de la palabra. Por lo que cedo la palabra al señor don Edel.

El señor **Edel Reales Noboa**, recordar que soy moderador. Continuamos por el orden vamos con la Ratificación del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Favor dirigirse a la estación número 22:

¿Ratifica usted el Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales?

El señor **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invité a trasladarse nuevamente a la estación número 22, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 32 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 28 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 4 abstenciones.

Acuerdo XIV: En consecuencia, se ha ratificado el Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, para este Colegio Profesional. Es aprobado con 28 votos a favor, 0 miembros en contra y 4 abstenciones. Muchas gracias.



El señor **Edel Reales Noboa**, continuamos con el orden del día exactamente en el punto 10. Iniciativas de los miembros activos. Se da el uso de la palabra a los agremiados, que tengan alguna solicitud, iniciativa, excitativa sobre la Asamblea. Don Federico Ruiz levanta la mano, por favor puede hacer uso de la palabra, encender el micrófono.

El agremiado **Federico Ruiz**, gracias Don Edel es para presentar una moción no sé si la digo a viva voz o tengo que enviarla por escrito o cómo se procedería.

El señor **Edel Reales Noboa**, díjala a viva voz y la escribimos en el chat para que los encargados la trasladen al sistema de votación.

El agremiado **Federico Ruiz**, para que de conformidad con el artículo 8 inciso c), el artículo 14 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se le otorgue un plazo de tres meses a la Junta Directiva para que dicte el Reglamento para la suspensión de miembros por el impago de cuotas.

El señor **Edel Reales Noboa**, mientras se envía la moción tiene el uso de la palabra el agremiado Don Juan Carlos Navarro, por tres minutos adelante puede activar el micrófono.

El agremiado **Juan Carlos Navarro**, gracias Don Edel saludos a todos los colegas. Yo sí quiero que quede dentro de los registros de esta Asamblea General un comentario importante con lo que tiene que ver con la actitud de algunas personas que trataron de manchar este proceso. No se vale que alguien que nunca participe, no se vale que alguien que nunca se involucre. No se vale incluso que no cumpla con sus obligaciones y a viva voz lo manifieste y posteriormente trate de entorpecer estos procesos. El trabajo que ha hecho la Junta Directiva y las personas administrativas del Colegio, los diferentes comités ha sido extenso, ha sido extenuante, ha sido un trabajo importante para el desarrollo de las y los colegiados y del Colegio como una institución, como para que alguien eventualmente nada más llegue y diga no me parece, no me gusta, no estoy de acuerdo, no se validan mis derechos. Es importante ser conscientes de ese trabajo que mucha gente ha realizado de manera desinteresada.

Entonces sí quisiera que quede dentro de las actas de esta Asamblea. Que quede esa inserción y evitar que eso quede ahí en el aire. Realmente el trabajo concienzudo de las personas es evidente, es visible y no se vale, simplemente no se vale una actitud tan mezquina por un tema meramente circunstancial. Muchas gracias Don Edel esa sería mi participación.

El señor **Edel Reales Noboa**, lista la moción. Favor dirigirse a la cajita número 3:

Para que de conformidad con el artículo 8 inciso c), el artículo 14 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se le otorgue un plazo de tres meses a la Junta Directiva para que dicte el Reglamento para la suspensión de miembros por el impago de cuotas.

El señor **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invitó a trasladarse nuevamente a la cajita número 3, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 25 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 22 miembros a favor.
2. 2 miembros en contra.
3. 1 abstención.

Acuerdo XV: En consecuencia, se aprueba la moción. Es aprobado con 22 votos a favor, 2 miembros en contra y 1 abstención. Muchas gracias.

El señor **Edel Reales Noboa**, tiene el uso de la palabra la señorita Eugenia Aguirre.



La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, gracias estamos más como en asuntos varios. Yo quiero extender una real felicitación al equipo de trabajo conformado por la señora Cindy Solís, Alejandra Carvajal, el señor Julio Hidalgo, la señora Nicole Fonseca, la señora Lady Jackson y el compañero que se encuentra en recepción, que no recuerdo su nombre en estos momentos, por la atención técnica y todo este proceso que nos permitió llegar hasta aquí, quisiera agradecerles porque todo se logró en menos de un mes. No es necesario votar, pero sí que quede consignado en actas. Muchas gracias.

El señor **Edel Reales Noboa**, muchas gracias se reciben las palabras de la presidenta electa la señorita Eugenia Carolina Aguirre. Alguna otra iniciativa, no hay. Entonces continuamos con el orden del día exactamente en el punto 11. Cualquier otro asunto de su competencia. Me corresponde a mí para finalizar esta Asamblea e informar a todos los agremiados y agremiadas de este distinguido Colegio Profesional, como se ha reiterado en otras ocasiones, la normativa aprobada por la Asamblea Legislativa en relación con la Ley Fiscal estableció un conjunto de obligaciones y deberes a todas las instancias que prestan servicios, en consecuencia el Colegio Profesional en estos meses ha estado trabajando con la aplicación de la Ley Fiscal, trató de armonizar el tema de que todos los servicios que brinda el colegio deberían de ser o son facturados y además aplicar el IVA, en consecuencia después de varias reuniones con la parte contable, con la parte legal y en conclusión nos toca la aplicación de la norma como tal, entonces es mi deber informarles que a partir del primero de junio del 2020 que es mañana, todos los servicios del Colegio Profesional tales como: carnet, certificaciones, constancias, etc, se les comenzará aplicar el impuesto del valor agregado y se comenzará a facturar conforme a las disposiciones que la Ley Fiscal estableció. No quisiera entregar la presidencia anunciando esto, pero bueno es una obligación que tengo, así corresponde y de no hacerlo meteríamos al Colegio Profesional en un problema porque estaríamos desaplicando una normativa que tenemos que respetar, para que conste en actas y ha sido divulgado que a partir de mañana debemos pagar los nuevos recursos con las disposiciones de la ley Fiscal y así se instruye a la administración el Colegio para que se actualicen las páginas del Colegio y conforme a la información correspondiente como así debe de establecerse. Tiene la palabra el señor Federico Ruiz, al cual le otorgamos el uso de la palabra.



El agremiado **Federico Ruiz**, gracias Don Edel me surge una consulta. En el ejercicio privado de la profesión del costo por hora a eso hay que sumarle el IVA y de paso aprovecho para que se presente una moción, para que todo lo acordado en esta Asamblea quede en firme.

El señor **Edel Reales Noboa**, Don Federico sí señor, es ese monto de la hora profesional más el IVA. Esa es la nueva realidad fiscal de este país. Es un tema, como lo han explicado los funcionarios del Ministerio de Hacienda, es un tema de trazabilidad y todo debe de estar debidamente consignado al servicio profesional y el impuesto correspondiente a esa actividad que se está realizando. Seguidamente hay una moción de orden que dice así:

Para que todo lo acordado en esta Asamblea General Ordinaria sea declarado en firme.

El señor **Edel Reales Noboa**, lista la moción. Favor dirigirse a la cajita número 4:

El señor **Edel Reales Noboa**, a partir de este momento cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Para lo cual los invité a trasladarse nuevamente a la cajita número 4, la cual se encuentra habilitada en estos momentos. Por favor refresquen. Como lo indiqué, cuentan con dos minutos y treinta segundos para votar. Habilitada la opción para votar.

Participaron 30 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 28 miembros a favor.
2. 2 miembros en contra.
3. 0 abstención.

Acuerdo XVI: En consecuencia, se aprueba la moción y quedan en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria. Es aprobado con 28 votos a favor, 2 miembros en contra y 0 abstención. Muchas gracias.



El señor **Edel Reales**, al no existir más asuntos por tratar y agotados todos los asuntos y antes del cierre extender una felicitación al equipo técnico tal como lo señaló la señorita presidenta Eugenia Aguirre y deseándoles muchos éxitos a los nuevos miembros de Junta Directiva y que este Colegio siga creciendo, muchas gracias muchachos y muchachas se cierra la Asamblea de carácter ordinario, se levanta la Asamblea General Ordinaria al ser las quince horas con un minuto del día sábado treinta de mayo del 2020. Se concluye una asamblea exitosa y haciendo historia en este país terminamos la primera asamblea virtual en Costa Rica, muchas gracias.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Isabel Brenes Paniagua
Secretaría ad-hoc Junta Directiva

PENDIENTE DE APROBACIÓN